

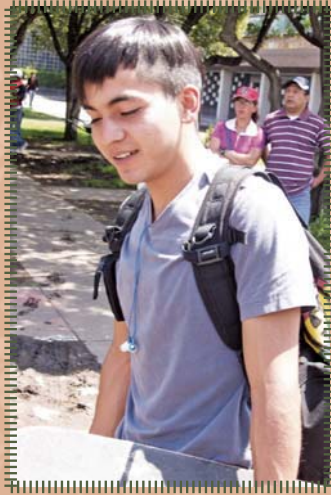
85 años de futbol americano



Gabriela Ramírez, CCH.



Alberto Ramírez García, Acatlán.



Diana Campos de la Cruz, CCH.



Viejos y nuevos CONOCIDOS

Mariela Castillo, Derecho.



Jesús González, Veterinaria.



Andrea Blanco, Arquitectura.



Gaceta
ilustrada



Fotos: Marco A. Pérez y Mauricio Quiroz / servicio social.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

El sitio web *Cienciorama* es un canal de comunicación desarrollado en el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) para difundir el conocimiento científico actual a población no especializada.

RAÚL CORREA

Esta plataforma surge a partir del proyecto Temas de Ciencia Contemporánea, realizado por un grupo de universitarios interesados en la comprensión, análisis, discusión y difusión de los avances de la investigación tecnológica.

Cienciorama es una plataforma del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico

Está destinada a reforzar y extender la labor que esta casa de estudios efectúa para llevar el conocimiento de una forma innovadora, no sólo a su comunidad, sino también a la sociedad y el mundo.

Constituye una herramienta de apoyo para que los profesores cuenten con información actualizada con la que podrán poner al día lo que sus alumnos deben aprender en lo referente a las ciencias naturales.

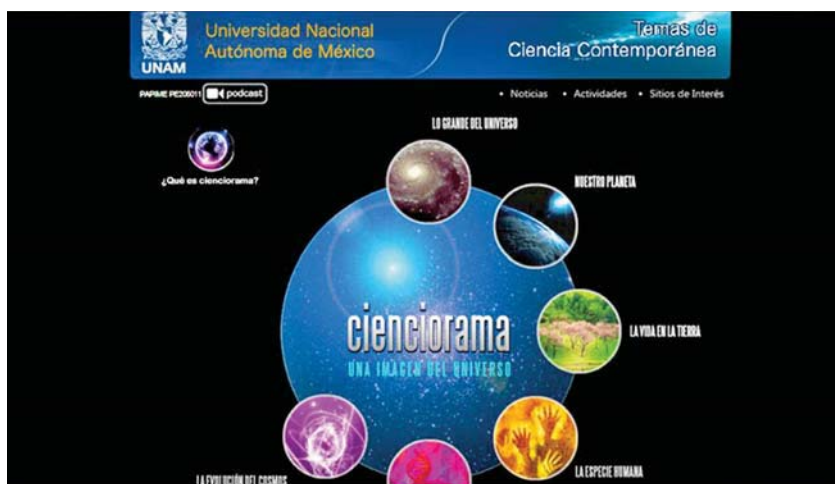
Panorama vivo del saber

El responsable de esta idea, Luis Estrada Martínez, comentó que se busca la participación de personas interesadas en presentar un panorama en vivo del saber, en el que se planteen las distintas teorías sobre un fenómeno, dudas y cuestiones que aún se ignoran.

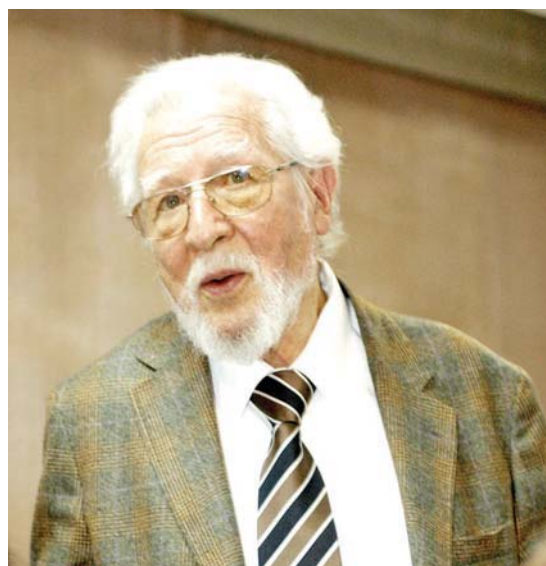
En *Cienciorama* se pretende delinear, por ejemplo, una imagen clara y coherente de lo que ahora sabemos acerca del universo, y lo ubica en la perspectiva más amplia del contacto creciente entre las distintas disciplinas, subrayó el investigador del grupo de Telemática para la Educación del Departamento de Tecnologías de la Información del CCADET.

Por medio de la red, organización de seminarios, intercambio de ideas y resultados de indagaciones, se ha pretendido contribuir a la formación de una cultura al respecto, y hacer evidente que la ciencia es un edificio en permanente construcción.

En este sentido, agregó, esta herramienta es utilizada como un espacio de difusión y comunicación en internet, donde se integran asuntos de actualidad en la materia, puestos a disposición de un público no especializado, y con el aprovechamiento



Portal para difundir el conocimiento científico



Luis Estrada, responsable del proyecto. Fotos: Justo Suárez.

de recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

El universitario, que recientemente recibió el Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia 2011 de la Sociedad Mexicana de la Divulgación de la Ciencia y la Tecnología, explicó que la ubicación de las diferentes cuestiones en este esquema brinda la opción de revisar la ciencia actual y destacar los elementos básicos.

Una imagen del universo

La parte fundamental funciona como un taller, donde se revisan y discuten los acontecimientos y descubrimientos, y se busca aclararlos para comprender y exponer mejor el avance. Además, basa su labor en seminarios, charlas y conferencias sobre temas previamente seleccionados.

Estas actividades se realizan con la colaboración de investigadores,

profesores, alumnos y otras personas interesadas en el desarrollo científico.

El proyecto Temas de Ciencia Contemporánea organiza también talleres sobre asuntos específicos. Los resultados se exponen en textos publicados en *Cienciorama*, y para las demás actividades se tiene la opción de difundir vía teleconferencias y entrevistas radiofónicas.

Actualmente, abundó, este seminario se vincula con un proyecto educativo con webcast, que va dirigido a planteles de educación media superior, donde profesores y alumnos pueden interactuar en tiempo real con los investigadores que se presentan por medio de *chat* y correo electrónico.

Mediante el sitio www.cienciorama.ccadet.unam.mx se puede acceder a las sesiones semanales de videoconferencia con el propósito de reunir a especialistas de diferentes campos del quehacer científico, tecnológico y cultural. *J*



El espectáculo de la fragilidad y sofisticación del organismo. Fotos: Juan Antonio López y Marco Mijares.

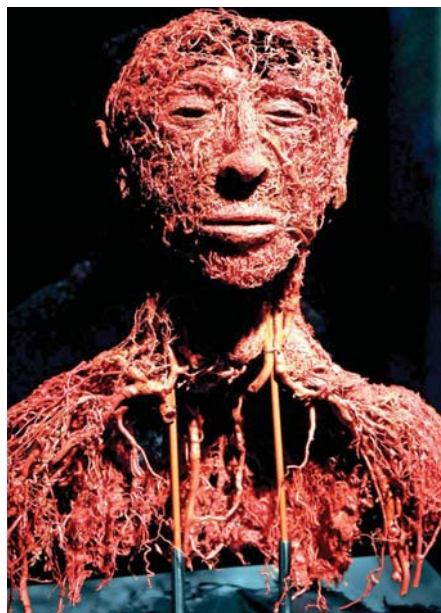
Una reflexión plástica sobre la anatomía humana

Presenta *Body worlds vital* más de 80 piezas en Universum, entre cuerpos completos, órganos y tejidos

La figura perfecta de una gimnasta sobre una barra de equilibrio, la potente patada de un futbolista y los brazos curvos de una clavadista lista para lanzarse al agua, adquieren una dimensión distinta en el momento que sus cuerpos sin piel dejan ver el preciso y fascinante mecanismo de la anatomía humana.

Son cuerpos que invitan a cuidar el propio, sobre todo si después de la perfección atlética vemos un pulmón sano junto a otro enfermo de cáncer.

Generar desde la anatomía y la estética una reflexión sobre la virtuosidad del organismo y la importancia de mantener la salud para prevenir afecciones cardiovasculares, obesidad, diabetes y cáncer, es el objetivo de la muestra *Body worlds vital*, que se inauguró el viernes pasado en Universum, Museo de las Ciencias.



“Nuestro cuerpo es la cápsula que nos lleva al espacio y esta exposición nos hace reflexionar sobre la importancia de cuidarlo, así como hacer conciencia de enfermedades muy relevantes en México”, dijo José Franco López, director general de Divulgación de la Ciencia, quien destacó que esta es la segunda colaboración entre Universum y el Instituto de Plastinación de Heilderberg.

Aunque algunas piezas ya han formado parte de otras exhibiciones, es la primera vez que *Body worlds vital* se presenta; en esta ocasión con más de 80 piezas, entre cuerpos completos, órganos y tejidos, afirmó en conferencia de medios Angelina Whalley, curadora de la muestra y directora del Instituto de Plastinación de Heilderberg, Alemania, el cual colabora con la entidad referida de esta casa de estudios para hacer posible esta exposición, que permanecerá durante un año.

“Nos interesa que se vea el cuerpo humano para sensibilizar, para educar, y es algo que en Universum también hacen. Por eso estamos muy complacidos de este estreno”, apuntó Whalley, quien estudió medicina y trabajó en patología antes de involucrarse con el proyecto creado por su esposo, el también médico y anatomista Gunther von Hagens.

Músculos y vasos sanguíneos

Discretos en la vida cotidiana, mientras nos ayudan a levantarnos, caminar y sentarnos, los músculos forman entre sí un intrincado entramado de “estira y afloja” que, en promedio, significa 23 por ciento del peso corporal de las mujeres, y 40 por ciento de los hombres.

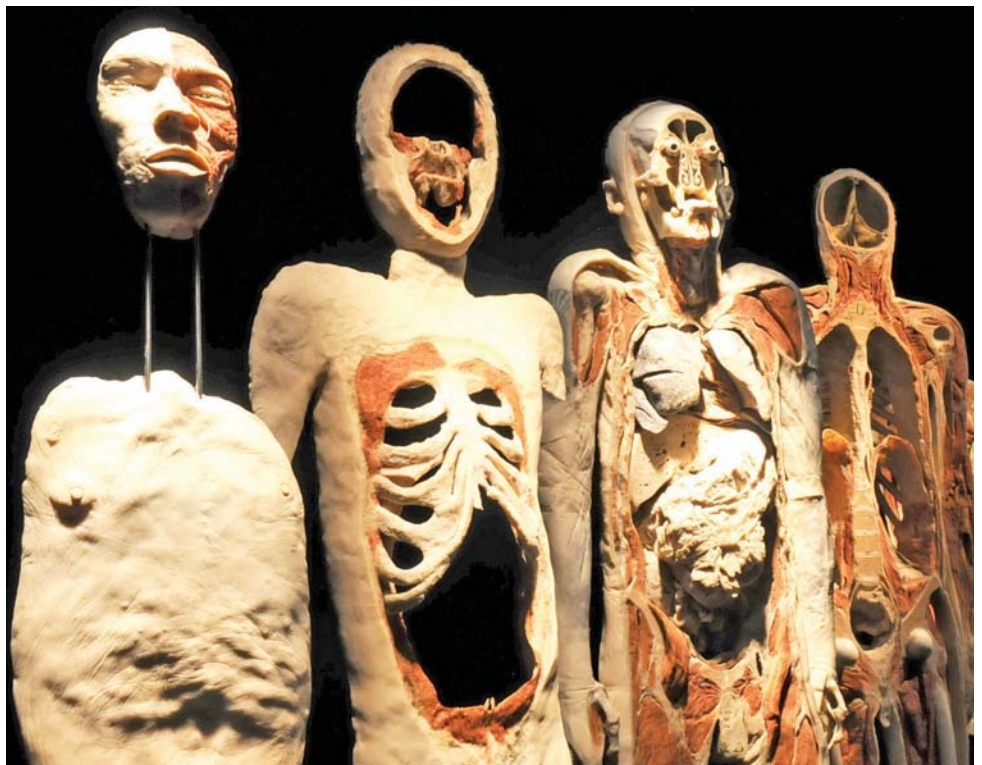
Entre sus asombrosas piezas se muestra un brazo con su musculatura, para explicar que ésta sólo puede acortarse o relajarse. Así que, en el momento que nos movemos, músculos distintos actúan en lados opuestos de la articulación, y jalan en direcciones diferentes para que uno de nuestros brazos pueda moverse.

Otra estructura de partes más pequeñas y refinadas la constituyen los vasos sanguíneos, parecidos a una alambrada que forma una escultura de busto a partir de un cuerpo real. En ella son reconocibles rostro, cuello y hombros, teñidos de rojo intenso.

Una ficha explica que el cerebro humano constituye dos por ciento del peso corporal, pero 20 del riego sanguíneo. Y sólo bastan 10 segundos sin irrigación para que ocurra un daño cerebral tan significativo como una apoplejía.

Daños en el sistema

Una vez que la fascinación por el cuerpo humano ha ocupado al visitante, la evidencia de los daños



en el sistema resulta reveladora. Cortes histológicos de un cuerpo delgado y otro graso hacen clara la diferencia entre salud y enfermedad, del mismo modo que en un corazón y un pulmón se ven los efectos del tabaco y del cáncer.

La idea de esta parte es tomar conciencia de los malos hábitos al comer, fumar y beber; de los efectos de elegir una vida sedentaria o una deportiva. Pero esta vez no lo platican, todo se ve en organismos reales.

Plastinación, técnica original

En 1977 Von Hagens creó en Alemania la plastinación, técnica de preservación del material biológico que utiliza solventes como la acetona para extraer del cuerpo agua y lípidos,

y sustituirlos con resinas elásticas de silicona y rígidas de epóxicas.

Ello permite conservar, moldear y observar el cuerpo humano y su funcionamiento, así como los daños que le causan diversos padecimientos.

“En esencia, se sustituyen los líquidos humanos por polímeros. Es un proceso complejo que requiere deshidratar cada cuerpo, dotarlo de aquéllos y mantenerlo al vacío de cuatro a seis semanas, para luego darle postura y un tratamiento artístico durante más de un año”, detalló Whalley.

En la exposición conviven cuerpos de bebés, jóvenes y adultos con los de individuos sanos y enfermos.

“Las personas que decidieron entregar sus cuerpos al morir provienen de muchos sitios y actividades profesionales. Fueron donaciones motivadas por alguna de las exposiciones de *Body worlds* o para compartir una enfermedad, siempre con fines didácticos”, relató Whalley, tras reconocer que, como patóloga, está acostumbrada al cuerpo humano y su funcionamiento y disfruta al compartir la experiencia con todo tipo de público en recintos museográficos de todo el mundo.

Aportación a la medicina, la anatomía y el arte, la plastinación de Von Hagens emplea una coloración similar a la natural, aunque ello depende de la mezcla para embalsamar usada en la conservación de cada tejido.

Más de 34 millones de personas han visto en todo el mundo *Body worlds*, y en cada muestra temática hay sorpresas.

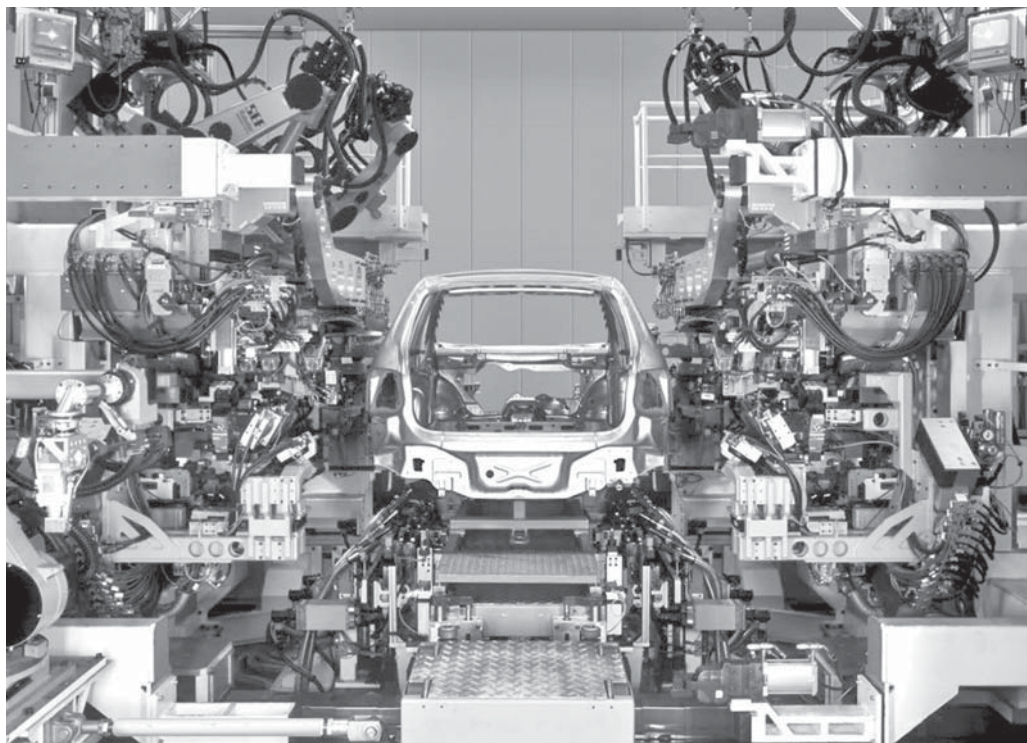
En *Vital*, una pareja humana que presenta la naturalidad de la sexualidad, y una enorme jirafa, son algunas de las novedades. Los horarios y costos de los boletos pueden consultarse en la página www.universum.com.mx.

PATRICIA LÓPEZ



Posgrado especializado en la industria automotriz

Lo creó un grupo interdisciplinario;
la Facultad de Ingeniería, una de sus sedes



Las plantas armadoras, en constante renovación.

Luego de un periodo de investigación y evaluación curricular, académicos de la Universidad Nacional especializados en diversas disciplinas (ingeniería, diseño industrial, tecnología y materiales), crearon un posgrado en ingeniería, con el propósito de contribuir al desarrollo de la industria automotriz nacional.

El punto inicial, desde hace una década, fueron proyectos tendientes a desarrollar vehículos de tecnologías alternas, sistemas de producción, nuevos materiales y propuestas de diseño automotriz, entre otras líneas de investigación. De ahí partió la conveniencia de establecer un posgrado en esta área de la ingeniería, por razones sociales y económicas.

RAFAEL LÓPEZ

De acuerdo con Saúl Santillán Gutiérrez, miembro del grupo que coordinó el plan de estudios, “una razón económica es que esta industria representa más de 14 por ciento del producto interno bruto del país. Además, es la cadena productiva más desarrollada”. Actualmente hay un registro de entre mil 200 y mil 600 empresas de autopartes, que incluyen armadoras, distribuidores y productores.

Revolución

El contexto profesional de la nueva área de estudios está determinado por una revolución tecnológica, abundó el investigador. “Hace 20 años las empresas del ramo diseñaban y desarrollaban todo el vehículo, de defensa a defensa, y por el impacto de la globalización

en los procesos empezó a diversificarse la producción”.

Estos procesos ocasionaron un fenómeno particular en la cadena productiva: de ser un país manufacturero—las empresas de autopartes únicamente recibían los planos del cliente automotriz y fabricaban—se pasó a generar experiencia, conocimiento y tecnología.

“Empezó a alterarse gradualmente el paradigma y ahora los grandes fabricantes piden a los especialistas en autopartes piezas para vehículos híbridos, como bancos de capacitores, suspensiones inteligentes que operan en determinados rangos y velocidades. De manera que esos fabricantes ahora hacen diseño, innovan y compiten”, abundó Santillán Gutiérrez.

Según el investigador, esta industria se globalizó, por lo que hay

enormes inversiones en India, donde se establecieron centros de diseño para las grandes empresas; lo mismo en Rusia, China y México, donde existe gente preparada en este rubro.

Para apuntalar este posgrado, los organizadores han colaborado con la Secretaría de Economía, ProMéxico, con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz; asimismo, con la Industria Nacional de Autopartes, y con la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, para conocer los requerimientos de esa industria.

Estos últimos abarcan diseño, desarrollo e innovación tecnológica; en concreto, ingenieros con buenas bases científicas y tecnológicas que se especializarán en un posgrado.

Innovación

El posgrado, aprobado por las instancias universitarias hace un año, abrirá sus primeros cursos en agosto próximo, y una de sus sedes será la Facultad de Ingeniería. Está orientado a la innovación tecnológica, sin dejar de lado el componente de la investigación. “Tanto el doctorado como la maestría se centran en que los alumnos desarrollen proyectos bajo los requerimientos de la industria y con la participación de las empresas”, informó.

Respecto a las razones sociales, destacó el empleo. La industria automotriz mexicana registra cerca de un millón 200 mil plazas. En otros países se considera que cada una hace la derrama económica de siete puestos. Ello dimensiona la importancia de mantener y hacer crecer este campo en la nación.

Añadió: “No hay inversiones si el territorio receptor no cuenta con gente capacitada para desarrollar los procesos productivos y de innovación. Tenemos ese reto: no se trata de hacer sólo manufactura sino también desarrollar nuevos sistemas”.

Un argumento más para crear este posgrado, insistió Santillán, es el momento de cambio tecnológico global. “Los consumos y la escasez de combustible causan que aparezcan innovaciones; de estas últimas, hay algunas que competirán para sustituir a los combustibles fósiles; se buscan nuevos materiales, autos más ligeros, nuevos principios para hacerlos más rápidos y más eficientes”. *J*

Muchas de las obras del pintor mexicano Francisco Corzas Chávez están en el extranjero, algunas en museos y otras en colecciones privadas. Sin embargo, una pequeña parte del tesoro del artista plástico ahora forma parte del patrimonio de la Universidad Nacional.

El sociólogo universitario Francisco Casanova Álvarez, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y actual integrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, donó a la UNAM la colección de las pruebas de autor de la serigrafía titulada *Carmina Burana*, conformada por 11 piezas.

Lo más importante, explicó Casanova Álvarez, es que se trata de una colección completa; además, son las pruebas de autor (aquellas que tienen una ligera modificación con respecto al resto, y por ello, con más valor y originalidad).

Es una obra de arte de un pintor mexicano de gran relevancia. Hace varios años se publicó un libro referido a la vida de Corzas, quien provenía de una familia poblana de cirqueros, artistas de calle; cuando era muy pequeño, con ella se trasladó a pie desde Puebla hasta la Ciudad de México.

Por ello, comentó el académico, se trata de una historia de éxito, de una persona que obtuvo reconocimiento no sólo en el ámbito nacional, sino incluso internacional.

Asimismo, subrayó que entregó el acervo a esta casa de estudios porque no hay otro sitio en el país donde puede estar mejor resguardado y al alcance de un público amplio.

Como universitario, expuso que se siente profundamente comprometido con esta institución educativa. La idea es que en determinado momento la serie sea exhibida en alguno de los museos de la Universidad.



Entrega formal en la Torre de Rectoría.
Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Dona Francisco Casanova pruebas de autor de Corzas

Son 11 piezas para la serigrafía titulada *Carmina Burana*

Al recibir la obra de Francisco Corzas, el rector José Narro expresó su reconocimiento, y dijo que la donación enriquecerá de manera importante el patrimonio artístico y cultural de la UNAM.

Artista internacional

Francisco Corzas Chávez nació el 4 de octubre de 1936. Estudió en la Academia de Pintura y Escultura La Esmeralda, del Instituto Nacional de Bellas Artes. Viajó a Europa y residió en Roma, donde tomó cursos de pintura al fresco en la Academia de San Giacomo y de Desnudo en la de Bellas Artes.

Realizó dos óleos para el Vaticano: *Profeta* (Sala 12) y *Plegaria* (Sala Stampa), 10 litografías (*Los profetas*) en la Gráfica Caprini de Roma. Elaboró la serie de litografías *Umbrío por la pena* en la Gráfica Upliglio de Milán, y exhibió individualmente en la Galería Trentadue de Milán.

Corzas expuso en multitud de ocasiones y en varios países; participó en 14 muestras individuales y 43 colectivas. Murió en la Ciudad de México el 15 de septiembre de 1983. *g*

GUSTAVO AYALA

Inicia el diplomado Pasión por las Matemáticas

Ensenar matemáticas de forma atractiva y eficiente es una asignatura pendiente de la educación en México. No atenderla ha significado desinterés, franco rechazo y altos índices de reprobación en alumnos que llegan a niveles universitarios con carencias en la disciplina.

Para revertir esa tendencia y aplicar metodologías que utilicen creatividad y herramientas pedagógicas, la Coordinación de Universidad

PATRICIA LÓPEZ

Abierta y Educación a Distancia (CUAED) inició el diplomado Pasión por las Matemáticas, dirigido a profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Se trata de un curso semipresencial organizado por un sólido grupo de expertos universitarios en investigación y docencia, que se ofrecerá a poco más de 300 profesores, quienes realizarán algunos ejercicios en la sede Tlaxcala de la CUAED, explicó Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional.

Coordinado por Guadalupe Vadillo Bueno, impulsa nuevas formas de transmisión de conocimiento, utiliza materiales del Bachillerato en Línea y propicia el desarrollo de actitudes y aptitudes que permitan una nueva apreciación de las matemáticas en sus distintas modalidades.

"Ante los indicadores de reprobación y el rezago somos optimistas de los resultados de este diplomado, que concluirá en enero de 2013 y que busca el aprovechamiento de esta disciplina", añadió Trigo en la inauguración del encuentro. *g*

CRISTÓBAL LÓPEZ

La biodiversidad de Cozumel, en Quintana Roo, está en peligro por la construcción de inmuebles, infraestructura y tala de selva para ganadería. La pérdida de hábitat, aunada a las especies exóticas introducidas, tiene un efecto grave y significativo sobre la flora y fauna, advirtieron especialistas del Instituto de Ecología.

En una década de trabajo, los integrantes del laboratorio de Genética y Ecología de la mencionada entidad

Por estar aisladas, la vida en estos sitios es extremadamente difícil, por lo que la biota local es muy vulnerable y puede extinguirse con facilidad.

En este ecosistema la pérdida se asocia a poblaciones pequeñas, poca migración de individuos del exterior, perturbación del hábitat por fenómenos naturales como huracanes, entre otros, y a factores vinculados con el ser humano, entre los que destacan el cambio de uso de suelo, deforestación e introducción de especies exóticas.

ejemplo, seis roedores en esas tierras de Baja California, y muchas otras se consideran en peligro de extinción.

En el Caribe Mexicano

Cozumel es la isla más grande del Caribe mexicano. El nombre deriva del maya Cuzamil "tierra de baja altura, de golondrinas". Alberga una diversidad biológica única e impresionante, que incluye cerca de 40 por ciento de la flora de todo Quintana Roo.

Disminuyó más de 70% de las poblaciones de roedores, mamíferos medianos y aves

académica, encabezados por Ella Vázquez Domínguez, registran una disminución de más de 70 por ciento de las poblaciones de roedores, mamíferos medianos y aves, como el hocofaisán (*Crax rubra griscomi*).

Las especies endémicas de vertebrados como el coatí de Cozumel (*Nasua nelsoni*); el zorrillo pigmeo (*Procyon pygmaeus*); el zorrillo (*Urocyon cinereoargenteus*); el kinkajou (*Potos flavus*); los roedores *Reithrodontomys spectabilis*, *Oryzomys couesi cozumelae* y *Peromyscus leucopus cozumelae* están clasificadas como amenazadas o en peligro de extinción, y la última se considera ya desaparecida en la isla, señalan.

Urge ordenamiento sustentado

En el estudio Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cozumel, realizado con otros equipos de investigación y organizaciones no gubernamentales, se plantea la urgencia de aplicar un ordenamiento sustentado, para que el crecimiento urbano y turístico se haga de manera adecuada, con límites, y se decreten áreas para la protección de las zonas con mayor biodiversidad.

La isla, ubicada en el Mar Caribe, alberga cerca de 40 por ciento de la flora de Quintana Roo, 23 especies de anfibios y reptiles, 224 de aves, 15 de mamíferos terrestres y 24 de murciélagos; al menos 31 son endémicas, como la lagartija picasombra, el mapache pigmeo, el coatí isleño, el pez sapo espléndida y el zenzontle de Cozumel.

Dichas porciones de tierra son tesoros de biodiversidad, al tener un gran número de endémicas de flora y fauna.

La biodiversidad de Cozumel, en peligro



Coatí de Cozumel.

La acelerada destrucción del entorno a consecuencia de actividades humanas, ha alcanzado un nivel sin precedentes. En México, de un total de 146 especies endémicas de mamíferos, 20 por ciento se distribuye en 27 islas, y varias han desaparecido en décadas recientes, por



Kinkajou.

Hasta comienzos de siglo, logró mantener una densidad poblacional humana constante, así como una concentración hotelera y de instalaciones turísticas moderada, acorde con un adecuado manejo de su riqueza natural, en particular de agua dulce, siempre limitada en la mayoría de las islas.

El uso moderado de los recursos había permitido mantener entre 70 y 90 por ciento de ese territorio con vegetación natural y baja perturbación, lo que favorecía la preservación de su biodiversidad única.

Durante la última década se incrementó el cambio de uso de suelo para la construcción de inmuebles, una marina y su infraestructura, la tala de selva para ganadería y por la ampliación a cuatro carriles de la carretera que rodea el sitio. La pérdida de hábitat, aunada a las especies exóticas introducidas como perros, gatos y boas, afecta a las poblaciones endémicas.

Áreas protegidas

Actualmente, sólo tiene dos áreas protegidas: el Parque Nacional Arrecifes de Cozumel y el Refugio Estatal de Flora y Fauna de Laguna Colombia. La primera resguarda parte de la zona marina; la segunda, en la zona terrestre, representa sólo dos por ciento de la superficie.

El Laboratorio de Genética y Ecología, junto con otros grupos de investigación y organizaciones no gubernamentales, laboran en un estudio para el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Cozumel, donde identificaron que entre 60 y 70 por ciento de la isla tiene aptitud alta, y muy alta para la conservación. *g*



En México, 38.9 millones de personas son usuarias de una computadora.

“Que los niños vean en pantalla lo que podrían leer en libros no me parece un tema de preocupación real. Entiendo que la dificultad no son las computadoras, de hecho pueden tener tantos o más recursos que los libros mismos; el problema no es la disponibilidad de la información, sino el procesamiento y potencialidades de desarrollo cognitivo que tenga”, abundó.

Una opción

La pedagoga universitaria dijo que si para realizar una tarea un chico es capaz de

Las nuevas tecnologías cambian la relación enseñanza-aprendizaje

La población que más utiliza internet está en el rango de edad de 12 a 34 años; 53.4% recurre a este medio con fines escolares

La función de la docencia en el mundo se ha visto modificada de forma casi global ante la presencia de nuevas tecnologías. La situación se acentúa en las zonas urbanas, donde los alumnos desde la educación básica recurren a internet para resolver dudas u obtener información que, en muchas ocasiones, no transita por el rigor de los libros.

Para Ana María Salmerón, coordinadora del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, las nuevas tecnologías como internet, dispositivos móviles y teléfonos inteligentes no son sino un recurso más, inadecuadamente visto como un objetivo o como una solución a problemas educativos.

El tema de estar o no de acuerdo con las nuevas tecnologías no ocurre estrictamente porque haya las posibilidades materiales de computadoras, *enciclomedias* o recursos físicos de infraestructura en las escuelas, sino por la manera que se tiene de comprender su uso como herramienta en la búsqueda de datos, en cuanto a proporcionar la información que, en última instancia, podría emplearse para enseñar a pensar, que es la tarea original de la educación, explicó la especialista.

Elaboración cognitiva

Según la más reciente Encuesta en Hogares sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información, realizada en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México 38.9 millones de personas son usuarias de una computadora y 32.8 millones tiene acceso a internet.

El Inegi detalla que el sector que más utiliza la red está en el rango de edad de 12 a 34 años y que 53.4 por ciento la usa con fines escolares.

consultar tres o cinco fuentes en la web en un lapso de 20 minutos, en lugar de hacerlo en una sola impresa, y después emprender una elaboración o una manipulación cognitiva de aquello que consultó, entonces es mejor que emplee la computadora a que acuda a una biblioteca.

“El problema es el destino y no los medios para conseguirlo. La tecnología es una herramienta que manejan mejor los jóvenes que los adultos, y eso nos podría permitir revertir un poco la lógica de la enseñanza y recolocarnos en relaciones más horizontales para el aprendizaje y la enseñanza”, finalizó Ana María Salmerón. *g*

Internet, dispositivos móviles y teléfonos inteligentes son un recurso más; es inadecuado verlos como solución a problemas educativos

LEONARDO FRÍAS

Durante los últimos tres decenios se ha intensificado el proceso de globalización, el cual ha rebasado a los organismos internacionales para hacer frente a la volatilidad económico-financiera, externaron los especialistas reunidos en torno a la 16ª Conferencia Bienal de la Academia Internacional de Derecho Comercial y del Consumidor, La Evolución del Comercio Mundial en los Últimos Treinta Años.

En la fase final del encuentro, al que concurren 40 especialistas de entidades universitarias y centros de especialización de los cinco continentes, también expusieron que el mejor instrumento para la defensa de los derechos ciudadanos estriba en aplicar sanciones a empresas o corporativos transnacionales que transgredan las legislaciones locales.

La pertinencia de armonizar

Durante la presentación de su conferencia, Elvia Arcelia Quintana, profesora emérita de la UNAM y coordinadora general de la reunión, subrayó



Leonardo Lomeli. (UNAM)

yó la pertinencia de armonizar las reglas de acuerdos, tratados y leyes mercantiles internacionales con los siste-

Propuestas de expertos para defender derechos en el comercio mundial

Sugieren aplicar sanciones a empresas o corporativos transnacionales que transgredan las legislaciones locales



Ricardo Sandoval. (Chile)

mas jurídicos de las naciones, con el propósito de establecer vínculos en el mismo lenguaje comercial.

Al respecto, Ingeborg Schwenzer, de la Universidad Privada de Derecho de Basel, Suiza, consideró que la homologación de instrumentos legales comerciales en la Unión Europea asegura que la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compra Venta Internacional de Productos (CISG, por sus siglas en inglés) permanezca sin variación alguna.

En la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, Ricardo Sandoval, de la Universidad de Concepción, Chile, destacó que el objetivo de la Convención de las Naciones Unidas para el Uso de las Comunicaciones Electrónicas en Contratos Internacionales es establecer reglas uniformes, para eliminar obstáculos al uso de la tecnología en operaciones de compra y venta, realizadas vía internet.

En la UE, orden jurídico propio

En tanto, Hans Micklitz, de la European University Institute, de Italia, aseguró que la Unión Europea diseña un orden jurídico propio, mezcla de regulaciones y autonomía. Por ello, es necesario analizar su integración y sus interacciones con los sistemas de derecho privado de cada país. Es una "destrucción creativa", al significar la transformación de los fundamentos legales existentes desde el siglo XIX.

Las reformas mercantiles en Uganda comenzaron hacia 1985 y aplicaron a mediados de los años 90. Esas modificaciones, elaboradas por consultores de Washington y del Reino Unido, significaron un considerable



Anthony Duggan. (Canadá)

ahorro de tiempo, enfatizó Agasha Mugasha, de la University of Essex, School of Law, del Reino Unido. Derivaron, abundó, en tra-

tos comerciales y negociaciones con sus iguales, como el caso de la agricultura. Arie Reich, de la Bar-Ilan University, de Israel, aludió a la contratación pública en dicha nación. Particularmente, refirió que la reparación de los daños que implicó ese proceso resultó de la simplificación de los sistemas respectivos aplicada a partir de 1974.

En tanto, Anthony Duggan, de la University of Toronto, Canadá, se refirió a los valores personales de la ley de propiedad (Personal Property Securities Act, PPSA) y las situaciones que ha suscitado en Australia a partir de su aplicación. Con la nueva legislación ahora hay un registro nacional de garantías de propiedad personal, que permitirá la eliminación de los varios registros que operaban con anterioridad. Este nuevo ordenamiento cubre prácticamente todos los bienes personales, detalló.



Héctor Fix Fierro. (UNAM)

tos comerciales y negociaciones con sus iguales, como el caso de la agricultura.

Falta de medidas

Leonardo Lomeli Vanegas, director de la Facultad de Economía de esta casa de estudios, sostuvo que faltan acuerdos y voluntad política para tomar medidas orientadas a reducir la volatilidad de los mercados financieros internacionales y evitar que los mecanismos de expansión de la crisis generen una nueva Gran Depresión.

En su intervención, Louis del Duca, de la Penn State Dickinson School of Law, Pennsylvania, Estados Unidos, expresó que ante el auge del comercio electrónico en el mundo, las legislaciones de cada nación tienen retos diversos para adecuarse a este contexto. Cada año la empresa eBay enfrenta 60 millones de procesos legales, ejemplificó.

Toshiyuki Kono, de la Universidad Kyushu, de Japón, señaló que en los intercambios comerciales internacionales hay dos factores a considerar: ajuste de legislaciones mundiales a casos nacionales y reducción de costos. Si este último es más importante que la pérdida de beneficios, el bienestar global se incrementa y la unificación tiene sentido, aseguró.

Deuda ecológica

Fernando García Villanueva, de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, aseveró que la deuda ecológica generada por la explotación de los recursos naturales es superior al débito externo de las naciones en vías de desarrollo, con repercusiones económicas como inflación, devaluación y crecimiento lento, lo que genera descontento por el manejo global de la economía.

Jacob Ziegel, de la Universidad de Toronto, Canadá, dijo que las acciones colectivas en contra de fabricantes, corporativos, empresas transnacionales e instancias gubernamentales constituyen el mejor instrumento para que los ciudadanos defiendan sus derechos.

Por su parte, Caslav Pejovic, de la Universidad Kyushu, explicó que la velocidad de los intercambios comerciales rebasa la adopción del conocimiento necesario para el em-



Mary Hiscock. (Australia)

barque y recepción de mercancías, lo que representa un desafío para la legislación respectiva.

Ante los retos que plantean los intercambios, las soluciones multilaterales representan una mejor estrategia que los acuerdos bilaterales, aseguró Mary Hiscock, de la Bond University, Australia.

En su presentación, Peter Winship, de la Southern Methodist University, Dallas, Texas, Estados Unidos, habló de las complicaciones jurídicas derivadas de los vínculos comerciales internacionales, barreras que analiza la Organización Mundial de Comercio, explicó.

Jay Westbrook, de la University of Texas School of Law, de Austin, Texas, Estados Unidos, opinó que las disputas internacionales de bancarrota deben litigarse con la mayor transparencia y orientadas al interés público.

Rescates financieros

En los paneles que clausuraron el encuentro académico, Juan Alberto Adam Siade, director de la Facultad

de Contaduría y Administración de esta casa de estudios, comentó que los rescates financieros alrededor del mundo significan el establecimiento de fuertes medidas de austeridad y el crecimiento de los niveles de desempleo, lo que repercute en la calidad de vida de todas las naciones.

Neil Cohen, de la Brooklyn Law School, Nueva York, Estados Unidos, mencionó que persisten dificultades en el establecimiento de códigos comerciales legítimos en el ámbito internacional, que garanticen los derechos de cada nación en transacciones transfronterizas.



Ruth Plato-Shinar. (Israel)

En su oportunidad, Francisco Reyes, de la Pontificia Universidad Javeriana, de Colombia, planteó que las compañías locales buscan una mayor flexibilidad en intercambios mercantiles globales, a la par que asumen riesgos en las transacciones que realizan.



Juan Alberto Adam. (UNAM)

Benjamín Geva, de la Osgoode Hall Law School, Canadá, enfatizó que es indispensable el análisis del derecho de los bancos de combinar cuentas, para establecer las reformas pertinentes con el propósito de evitar conflictos que afectan los intereses de los usuarios.

Juan Manuel Ugarte Chávez, de la Facultad de Economía de la UNAM, estimó que el bagaje de regulaciones del comercio internacional surgidas después de 2007 marcará la pauta del desarrollo mundial en los próximos 50 años.

Ruth Plato-Shinar, de la Netanya Academic College School of Law, de Israel, explicó que los nuevos modelos bancarios modifican la ética empresarial de forma positiva y significan el establecimiento de nuevas normas, tendientes a la creación de una cultura renovada en beneficio de los clientes.

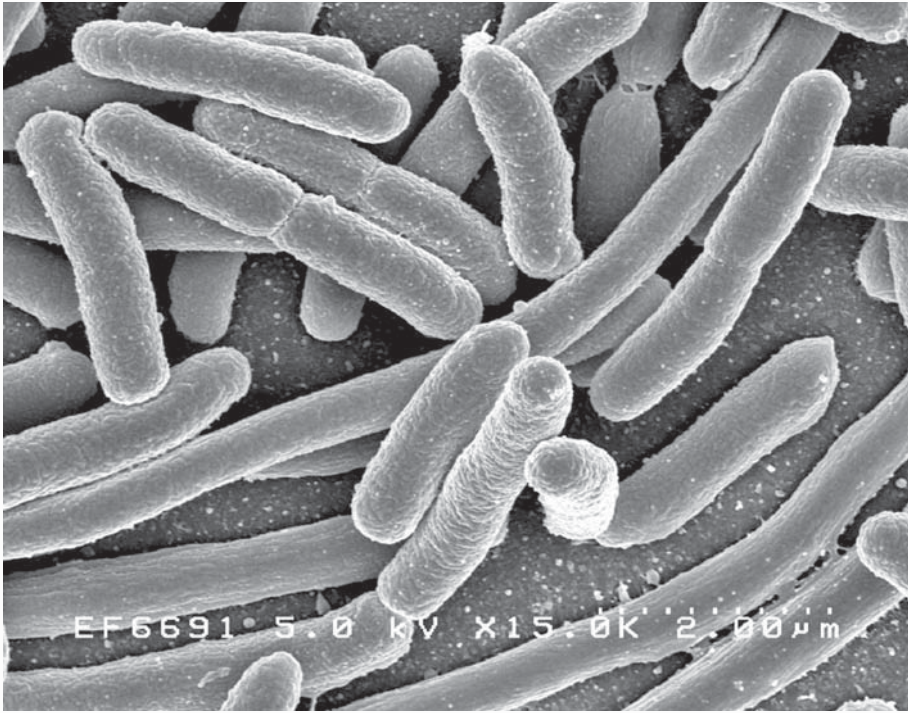
Clausura

En la sesión de clausura, Héctor Fix Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, resaltó la relevancia y profundidad de los temas tratados a lo largo de tres días y agradeció a los participantes los aportes en los debates que permitieron plantear propuestas que contribuirán al diseño de nuevas legislaciones locales. *g*



Mesa de trabajo. Fotos: Benjamín Chaires, Fernando Velázquez, Francisco Cruz y Marco Mijares.

CRISTÓBAL LÓPEZ /
RENÉ TIJERINO



Podrían localizarse enterobacterias.

Construyen biosensor para detectar sustancias nocivas

En ciertas circunstancias podría ayudar a descubrir alimentos contaminados con bacterias patógenas

Especialista de la Universidad Nacional construye un biosensor para detectar sustancias irritantes que, eventualmente, podría ayudar a descubrir alimentos contaminados con bacterias patógenas.

El conocimiento básico producido en torno a ese proyecto también favorecería “tener un arsenal más grande” para entender el dolor o la inflamación causados por algún agente físico o procesos patofisiológicos, dijo León David Islas Suárez.

Generación de quimeras

En su laboratorio de la Facultad de Medicina, el investigador genera quimeras de canales iónicos y proteínas fluorescentes para detectar la presencia de sustancias nocivas no sólo en alimentos, sino también en el ambiente, en el aire que se respira.

En la membrana celular, explicó, hay receptores (proteínas que actúan como canales que regulan el flujo de iones al interior

de la célula) especializados en la detección de componentes irritantes –como los que contienen cebolla, ajo, mostaza, chile y otros alimentos– involucrados en la generación de señales eléctricas como respuesta a las sustancias con esas características.

Aprovecha esa habilidad natural de ciertos receptores (proteínas o canales iónicos) para que reporten ópticamente si son activados por sustancias irritantes.

Con ese propósito, ha creado quimeras del receptor de la capsaicina o TRPV1, que se encuentra en neuronas sensoriales y produce la sensación de picor, así como de otros canales emparentados como el TRPA1, que se activa con sustancias que contiene el esmog.

El TRPV1 también es un receptor implicado en procesos de dolor y de inflamación. Por ejemplo, si uno se pica un dedo con una aguja o se quema la mano al agarrar una sartén caliente, la molestia que se produce está mediada por esa proteína, indicó el biofísico.

Si logramos tener una imagen más completa de la regulación de esta proteína (esto

incluye sus interacciones con otras y sus movimientos), quizá se podría tener un arsenal más grande para atacar incluso el dolor y la inflamación asociados a otros procesos fisiológicos y patofisiológicos, mediados por el receptor TRPV1.

Para observar señales

Hasta la fecha, señaló el investigador, “hemos construido una serie de quimeras en las que colocamos reporteros fluorescentes en distintas regiones de la proteína”. El objetivo es ver las señales que se producen como respuesta a la unión de sustancias irritantes a la quimera o receptor quimérico.

“Vamos a mitad del camino. Se ha descubierto fluorescencia con estos reporteros, aunque no se han observado cambios asociados a que las referidas sustancias se pegaron a la proteína”, aseguró el experto.

Por eso, Islas Suárez construye nuevas quimeras o reporteros fluorescentes en otro tipo de canales, que “quizá nos den signos más grandes que puedan significar cambios en la unión de compuestos irritantes”.



Una señal de fluorescencia indicaría que las fresas están infectadas.

También en su laboratorio realiza manipulación de genes que codifican para estos reporteros fluorescentes. Dichos genes se perpetúan y producen en gran número de bacterias. Después, en células inmortalizadas, derivadas de tumores cancerosos de mamíferos, se inserta el ADN que codifica para el receptor ya modificado; luego, estas células lo procesan, transcriben, traducen y envían a la membrana.

“Nosotros podemos estudiar tanto las señales eléctricas producidas por estas proteínas en la membrana como visualizar directamente las de fluorescencia.”

Aditamento para acoplar la luz láser

Para lograrlo y medir estas señales, se fabricó un microscopio adecuado y se utiliza la técnica espectroscópica de Transferencia de Energía por Resonancia de Fluorescencia (FRET, por sus siglas en inglés).

Como la espectroscopía requiere de iluminación monocromática y las fuentes de luz para el microscopio de fluorescencia no son monocromáticas, se fabricó un aditamento para acoplar la luz láser a la fibra óptica y obtener lo que se llama epifluorescencia con aquélla.

Por ello, el universitario diseñó algunas monturas ópticas y algunos acopladores para el microscopio, y luego se construyeron en el taller de la Facultad de Medicina.

En la actualidad se tramita la patente de este sistema de acoplamiento hecho en la UNAM. Eventualmente, si hay interés de alguna empresa, podría comercializarse, ya que puede ser usado por otros investigadores que utilicen espectroscopía para estudiar, por ejemplo, interacciones entre proteínas.

¿Qué potencial de aplicación tendrá el biosensor? Si Islas Suárez logra que funcione, servirá para detectar la presencia de ciertas bacterias patógenas en algún medio líquido o de una infección bacteriana en la mucosa estomacal.

Por ejemplo, si se quisiera saber si hay enterobacterias en fresas de Irapuato, en una muestra podría aplicarse el biosensor, y si se produce una señal de fluorescencia, eso indicaría que están infectadas.

Una vez que demuestre su funcionalidad, habrá que integrarle un sistema de detección. Actualmente, el nuestro está montado en el microscopio, mencionó el científico.

Esa fase de integración todavía no se tiene considerada, en parte porque “no somos expertos en sistemas de detección”. Vendrá después, en el momento que funcione el biosensor.

Avances y metas

Ya se tiene un avance importante. Se observan señales de FRET, sin embargo, no se ha logrado encontrar una posición de los reporteros fluorescentes que reporten un cambio en las señales; “necesitamos verlo”.

Las metas para 2012, indicó, son conseguir la patente, la publicación de un artículo en el que se describen los hallazgos del FRET de la proteína y continuar la búsqueda de otras posiciones que nos den cambios en la referida técnica.

Inició hace año y medio, con apoyo del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal. Independientemente de que se terminó ese financiamiento (en abril de 2012), “nosotros vamos a continuar con el trabajo”, concluyó. *g*

FERNANDO GUZMÁN

La hipocondría, grave si se combina con males reales

Angustia, depresión y dificultad para dormir, entre las características

La hipocondría es una afección psicológica que, de combinarse con padecimientos reales, puede representar un problema grave, porque se trata de “verdaderos enfermos que sufren y sienten males que sólo son de índole inconsciente”, explicó José de Jesús González Núñez, de la Facultad de Psicología.

Tiene un costo social, laboral y familiar, según quien la padece, y puede acabar con la persona si los síntomas son muy fuertes. Estos pacientes viven en estado de sufrimiento ante el miedo a enfermar, advirtió el doctor en Psicología Clínica.

Los estudios al respecto muestran un vínculo entre la interacción social y el aumento de este mal. El ambiente familiar, por ejemplo, es un entorno propicio, por lo que con frecuencia pueden encontrarse varios hipocondriacos bajo el mismo techo.

Al respecto, se ha comprobado que éstas son, fundamentalmente, personas sobreprotegidas; los progenitores, en especial la madre, están preocupados en exceso por el aspecto físico del hijo y le proporcionan un cuidado extremo; entonces, los descendientes viven atemorizados por los miedos de los padres.

Visitan con cierta frecuencia a cuatro, cinco y hasta seis especialistas porque tienen, según ellos, distintas afecciones. Sus enfermedades, consideran, dañan sus órganos, aunque si se les practica una revisión médica no presentan ningún malestar anatómico o fisiológico, aseveró.

Los caracteriza la angustia, la dificultad para despertarse y, en determinado momento, la depresión. Los procesos psicológicos tienen una realidad total en el cuerpo y el dolor; entonces, la zozobra y las afecciones psicósomáticas son completamente reales, aunque los procesos que las desencadenan no correspondan a un mal físico.

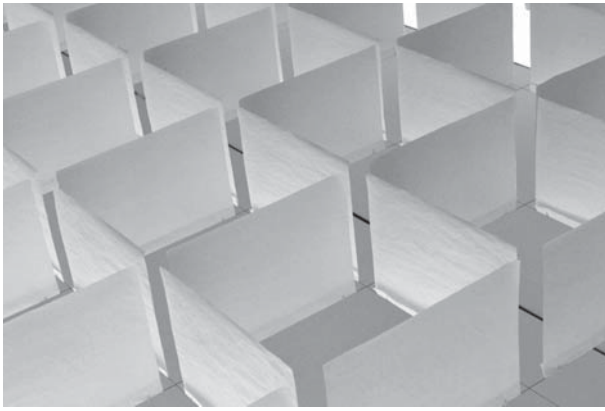
Patofobia, su otro nombre

A la hipocondría se le conoce también como patofobia, es decir, un injustificado miedo a las enfermedades y excesivo temor a la muerte. No obstante, precisó el experto, no es más que un mecanismo mental de descuido del cuerpo, aunque en realidad hacen lo contrario y muestran una exagerada observación de su estado de salud.

“En la Facultad de Psicología hay un centro de atención y en el Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social también tenemos una clínica para su cuidado. Utilizamos el método psicoanalítico o cognitivo conductual; el primero, consiste en llegar a la profundidad de las motivaciones que tiene al sujeto inconsciente para hacerlas conscientes; el segundo es a base de estrategias concretas para descondicionar esa afección”, concluyó el psicoanalista. *g*



Las afecciones psicósomáticas son totalmente reales.



De Nicolás Paris: ejercicios de resistencia.

Incluye una exposición de arte contemporáneo de Austria

Para Graciela de la Torre, directora general de Artes Visuales de la UNAM y del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), una de las funciones primordiales de este espacio es, más allá de la espectacularidad, educar y servir de enlace para que la experiencia artística se vincule al observador mediante sus propuestas visuales, curatoriales y educativas.

Con esa premisa se programó un nuevo ciclo de exposiciones y actividades, una muestra de arte contemporáneo de Austria y otra acerca de la función mediática del museo en lo artístico. Asimismo, con el objetivo de que el recinto se ligue constantemente con sus espectadores, se anunció la creación de la membresía Amigos del MUAC.

Experiencia subjetiva y verdad

Deseando lo real. Austria contemporánea reúne la obra de 22 creadores de aquel país que coinciden en un cuestionamiento sobre la noción de realidad y las maneras en que ésta es representada.

Las piezas hechas en diversas técnicas ponen en duda la experiencia subjetiva y la puesta en escena de la sociedad centroeuropea, así como las políticas de género, con el propósito de subvertir lo que convencionalmente se entiende por *lo real*.

Curada por Karin Zimmer, esta exhibición es resultado de una comisión del Ministerio de Educación, Artes y Cultura de Austria. El MUAC es su primera parada, en un recorrido que llegará al Festival Cervantino y a otros países de Latinoamérica.

Lo visible, lo pensable y lo posible son las categorías centrales que ayudan a pro-

blematizar lo relacionado con lo real, y en particular lo relativo con lo político.

¿Cómo es que el arte contemporáneo puede parecer tan imponente y complicado a la vez, cuando no hace sino referirse a la realidad que vive su espectador? Es en ese sentido que este recinto universitario ha enfatizado sus esfuerzos.

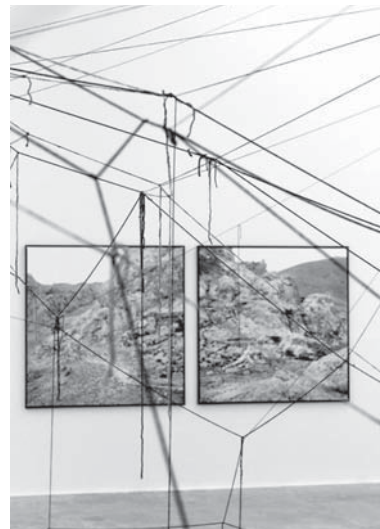
Más que una exposición, Nicolás Paris: *ejercicios de resistencia* es un proyecto que por seis meses construye un lugar para objetar desde el museo su propia labor de conciliación. Mediante

para compartir sus métodos de trabajo respecto al museo.

También, y por último, elaborar para exposiciones, es decir: microexhibiciones temporales que permitan explorar y visualizar material pedagógico y casos de estudio en este campo y de diferentes épocas.

Esto se realiza en una sala del inmueble universitario para la cual un despacho de arquitectos colombiano especializado en estructuras educativas creó un espacio modular que posibilite efectuar actividades plenas y, por tanto, incluyentes.

Nuevo ciclo de muestras y actividades en el MUAC



De ...Austria contemporánea. Fotos: Barry Domínguez.



un lazo entre los programas curatorial y públicos, se especula sobre nuevas posibilidades de intercambio entre la institución y quienes la visitan.

Coordinado por María Inés Rodríguez, curadora en jefe del museo, este trabajo del arquitecto y pedagogo Nicolás Paris (Bogotá, 1977) incluye cuatro temas de trabajo: el primero es una escuela de mediación que ofrecerá talleres para el equipo de Programas públicos del MUAC y para personal de otras instituciones afines: el Museo Experimental El Eco, el Amparo de Puebla y la Fundación/ Colección Jumex.

Asimismo, se programó la enseñanza-aprendizaje a profesores con el propósito de que desarrollen proyectos en el aula, así como laboratorios con grupos de trabajo, estudio y especulación semanal, con estudiantes e invitados de diferentes disciplinas

Públicos cautivos

Durante la presentación de las muestras también se anunció la creación de Amigos del MUAC que, de acuerdo con su responsable, Lourdes Garduño, ofrece la posibilidad de ser parte de la vida de la institución.

El programa tiene dos objetivos: crear nuevas audiencias por medio de la sólida vinculación que se establecerá con ellas y apoyar el fortalecimiento del patrimonio universitario.

Mediante los niveles Estudiante UNAM, Estudiante, Aliado, Familia y Benefactor, el público podrá apoyar al recinto y obtener beneficios como credenciales personalizadas, acceso gratuito al museo durante todo el año, visitas guiadas especiales, publicaciones y descuentos. Para mayor información, escribir a amigosdelmuac@muac.unam.mx.

Experimentación sonora en *Ensayo sobre la vacuidad*

Durante dos o tres días Alberto Cerro no volvió a casa a dormir. Como si estuviera en su recámara, pasó ese tiempo trabajando en el Espacio de Experimentación Sonora del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), donde fue comisionado en el programa *Desbordamientos* para nuevos talentos mexicanos, con la idea de efectuar la pieza *Ensayo sobre la vacuidad*.

El día de esta entrevista había trabajado hasta las seis de la mañana. Puede imaginarse, en medio de la noche, en el centro de esta celda acústica aislada, dentro del enorme edificio vacío, ubicado a su vez en un desierto Centro Cultural Universitario. La circunstancia no es casual en un quehacer que, precisamente, nace del silencio; que refiere a la construcción, ante la nada, de un todo por medio de sonidos.

“Este ejercicio surgió a partir de *Desierto de sillas*, obra para danza de Karina Suárez Bosche. Específicamente de una escena donde se tocaban temas sobre lo que no es y lo que no está, lo que no existe todavía pero va a ser. ¿Cómo se puede construir algo a partir del vacío? Mi pieza es un ensayo sobre eso”, explicó. “Es como si el sonido quisiera aludir un silencio”.

Para Cerro, formado como compositor en la Escuela Nacional de Música,

puede ser contradictoria la idea. Sin embargo, considera que es producir en el escucha una sensación de vacío.

Con sonidos aleatorios

Esta producción tenía lugar para la improvisación, con una estructura que él llenaba con elementos que decidía en el momento. Deja lugar para sonidos aleatorios. Mediante algoritmos, hay frecuencias, alturas, volúmenes y sonidos en el espacio que el compositor no controla.

“Cuando se vuelva a tocar y se vuelva a tocar, habrá partes diferenciadas y bien estructuradas pero van a sonar diferentes. Así lo escribí”, contó el músico.

Para él, el sonido es un lenguaje; es algo que puede transmitirnos muchas cosas. Esta obra está concebida como sonido y no como música.

“No la veo como de protocolo, que se presenta al público en un espacio de conciertos, te sientas, escuchas, te paras, aplaudes y te vas. Es una instalación, algo que se queda; que puedes llegar y salir en cualquier punto, incluso

Obra de Alberto Cerro que suena diferente cada vez que se vuelve a tocar



Es circular. Foto: Zeltzin García/ servicio social.

quedarte más tiempo del que dura y será siempre diferente.

“Es tan valioso que te quedes un rato o tres horas, aunque la pieza dure 13 minutos. Con sus algoritmos, no está pensada de manera lineal sino circular. Como si entraras en un mantra, algo cíclico. Unas veces es más ruidosa, otras con más silencios. Hay aspectos reconocibles, otros no son tan claros. Son decisiones aleatorias de programación de frecuencias, duración en el tiempo y volumen”, dijo.

Durante la realización, un reto fue trabajar para 16 canales de sonido. Originalmente se había presentado con cuatro o seis. En esta ocasión, además de la idea de ser nueva cada vez, significó un trabajo de investigación práctico para ocupar el lugar y los

niveles de sonido de maneras distintas.

¿Qué busca generar en el escucha?

“Cuando entras en un espacio como éste, la idea es que ese tiempo sea relativo al de la pieza. Que el público sienta que pasó mucho tiempo aquí cuando apenas hayan transcurrido un par de minutos...”.

Alberto Cerro ha compuesto música acústica para solistas y ensamble, electroacústica y electrónica para formato fijo y en tiempo real. También para instalaciones interactivas, piezas electroacústicas y danza. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

ESTRENOS

La historia del fútbol americano en la UNAM La última década

En el marco del 85 aniversario del inicio del fútbol americano de la UNAM, una serie con los momentos más importantes a partir de una extensa investigación documental, bibliográfica y audiovisual.

Lunes 30 - 22:00 h.

Georges Méliès: El primer mago del cine Cap.12

Por primera vez en la televisión mexicana, la colección más completa de las películas de uno de los pioneros de la cinematografía internacional. El mundo de fantasía y ensueño del grandioso “mago del cine”

Martes 31 - 22:00 h.



La película

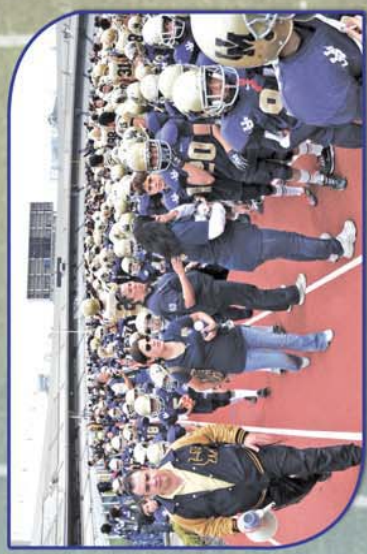
Camino sin retorno de Oliver Stone (EUA, 1997)
Después de un accidente de automóvil en el desierto de Arizona, un hombre consigue llegar a un pequeño pueblo en el que todos parecen estar locos. Estelarizada por Nick Nolte, Jennifer López, Sean Penn, Jon Voight.

Miércoles 1 - 23:00 h.

www.tvunam.unam.mx
www.cultura.unam.mx

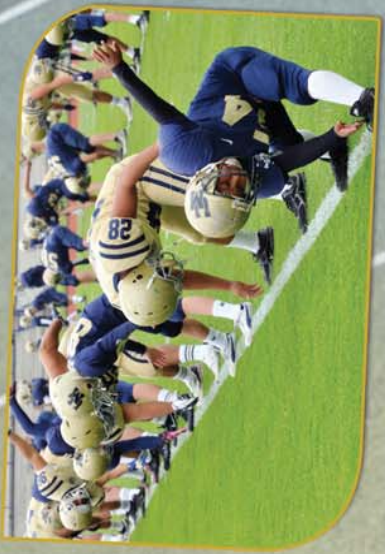
CABLEVISIÓN (Canal 411) SKY (Canal 255) Totalplay (Canal 265)
y en el sistema de televisión por cable de tu localidad





Fotos: Benjamin Chaires / Victor Hugo Sánchez.
Diseño: Oswaldo Pizano.

El futbol americano, en el corazón de la UNAM





UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SGEN/285/2012

ASUNTO: Convocatoria para la designación
del Director de la Escuela
Nacional de Música.

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA
ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director de la Escuela Nacional de Música, por lo que el doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Escuela, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación del Director para el período 2012-2016.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir del lunes 6 y hasta las 13:00 horas del viernes 10 de agosto del presente año, hagan llegar a la Secretaría General a mi cargo (7º piso de la Torre de Rectoría), de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto antes referido, con el objeto de que puedan ser considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de julio de 2012
EL SECRETARIO GENERAL

DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza
PAPIME
Convocatoria 2013

Proyectos nuevos

Con el propósito de fomentar la innovación y el mejoramiento de la enseñanza, la UNAM convoca a sus profesores e investigadores de carrera de tiempo completo, asociados o titulares, a sus técnicos académicos titulares de tiempo completo definitivos o interinos y al personal contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), que cumplan con los requisitos establecidos en el presente programa, para que propongan proyectos que conduzcan a la innovación y al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, en beneficio de los alumnos tanto de licenciatura como de bachillerato, de acuerdo con las siguientes

Bases

Proyectos

1. Los proyectos deberán proponer innovaciones en diferentes aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje, cuyo tratamiento sea fundamentado y de calidad, dentro de las áreas y las disciplinas de los académicos que presentan la propuesta.
2. La Universidad Nacional es productora de conocimientos y de disciplinas emergentes y, tiene que responder a las necesidades actuales. Los proyectos de innovación de la enseñanza deberán girar en torno a temas que permitan una enseñanza creativa, con nuevas formas de pensar, para motivar el interés y la imaginación de los estudiantes, y penetrar en los campos multidisciplinarios que permiten resolver situaciones complejas.
3. Los proyectos podrán tener una duración de uno, dos o tres periodos anuales.
4. Las propuestas deberán incluir un diagnóstico del aspecto o temática que se abordará y la descripción de la forma en que se medirá el impacto en el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las innovaciones deberán justificar la importancia y utilidad para la enseñanza. Adicionalmente, deberán señalar el área académica en que se inscriben y serán dictaminados por el Comité de Evaluación del área que el responsable especifique, dado el aumento de trabajos multidisciplinarios que están surgiendo en un mundo complejo.
5. Las propuestas deberán contar con el aval del Consejo Técnico, interno o asesor, así como del titular de la entidad o dependencia de adscripción del responsable del proyecto. Estos cuerpos colegiados deberán considerar que los proyectos presentados se ajusten al Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM y atiendan una necesidad específica de tal entidad, relacionada con la innovación y mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, y constituyan propuestas innovadoras sobre temas emergentes relacionados con los paradigmas que se están conformando ante un mundo de cambios.
6. Para el caso de que el Consejo Técnico, interno o asesor, o el titular de la entidad o dependencia niegue su aval a la pro-

puesta, se deberá emitir por escrito una justificación fundada y motivada, que se notificará al responsable académico del proyecto dentro de los siguientes cinco días hábiles de haber sesionado ese cuerpo colegiado para que, en su caso, solicite la reconsideración correspondiente, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, con la finalidad de que el académico pueda estar en posibilidad de presentar su proyecto en los plazos establecidos en la presente Convocatoria.

7. La ejecución y administración de los proyectos deberán sujetarse a lo señalado en las Reglas de Operación del PAPIME y a lo estipulado en la Carta Compromiso, que forman parte integral de esta Convocatoria (consultar documentos publicados en la página web: <http://dgapa.unam.mx>).

Enlaces DGAPA

8. El titular de la entidad o dependencia nombrará a su Enlace DGAPA, quien tendrá como responsabilidad impulsar, difundir y apoyar la gestión administrativa y académica en la entidad o dependencia y de los proyectos y productos generados con apoyo PAPIME, así como procurar la utilización, trascendencia y coherencia de los mismos para que contribuyan en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional, tanto de la entidad o dependencia, como de la UNAM, dentro de su marco normativo y las reglas del programa. Asimismo, deberá fungir como el contacto entre la DGAPA y las instancias internas de su entidad o dependencia: académicos, alumnos, funcionarios, órganos colegiados, entre otros.
9. Las entidades, a través de sus enlaces, estarán obligadas a informar, a solicitud de la DGAPA, sobre la aplicación e impacto de los productos generados en los proyectos PAPIME durante su desarrollo, e incluso después de concluidos.

Responsable, Corresponsable y Participantes

10. Los proyectos deberán contar con un Responsable del Proyecto que cumpla con los requisitos establecidos en el proemio de la presente Convocatoria y, optativamente, el proyecto podrá tener un corresponsable académico, quien deberá cumplir con los mismos requisitos establecidos para el responsable del proyecto.
11. El personal académico contratado por artículo 51 del EPA sólo podrá participar en proyectos cuya duración sea de un año, siempre que el inicio y la conclusión del proyecto y el contrato coincidan.
12. El responsable del proyecto y el corresponsable podrán participar en otros proyectos, pero sólo podrán ser responsables o corresponsables de un proyecto vigente.
13. Los académicos que tengan un cargo académico administrativo, y que se interesen en presentar un proyecto PAPIME, deberán cumplir con los mismos compromisos que cualquier otro participante.

14. Los proyectos podrán contar con participantes académicos y alumnos inscritos en la UNAM, a juicio del responsable del proyecto y de acuerdo con las necesidades del mismo.

15. En el caso de renovación de los proyectos cuyo resultado haya sido no aprobatorio, el responsable del proyecto y el corresponsable no podrán presentar un nuevo proyecto hasta haber transcurrido una Convocatoria más, contada a partir de la fecha del último dictamen emitido.

16. El responsable del proyecto y el corresponsable que hayan recibido un dictamen final no aprobatorio, o que no hayan presentado el informe final, no podrán presentar un proyecto nuevo PAPIME hasta haber transcurrido una Convocatoria más, contada a partir de la fecha de emisión del último dictamen final no aprobatorio o, de la fecha requerida para la presentación del informe final.

Comités de evaluación, Comité Técnico y Comité de Reconsideración

17. Para la evaluación y asignación de recursos financieros de los proyectos presentados ante el PAPIME, se contará con los comités de evaluación por cada área de conocimiento: ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales, y humanidades y de las artes.

18. Cada Comité de Evaluación estará integrado por cinco miembros: dos nombrados por el Rector, dos por el Consejo Académico de Área correspondiente, a propuesta de su Coordinador, y uno por el Consejo Académico del Bachillerato.

19. Los comités de evaluación podrán apoyarse en la opinión de árbitros externos.

20. Se procurará que en los comités y en los árbitros externos, se incorpore entre los evaluadores a un pedagogo para fortalecer la pertinencia de los proyectos; en el caso de proyectos provenientes del bachillerato, se procurará la presencia de tutores de la MADEMS.

21. El nombramiento de los integrantes de los comités de evaluación será por un periodo de tres años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por un periodo igual, o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

22. El Comité Técnico del PAPIME estará integrado por: el Secretario General de la UNAM, quien lo presidirá; los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; por los presidentes de los comités de evaluación; y por el director de la DGAPA, quien fungirá como secretario.

23. El Comité Técnico del PAPIME tendrá la facultad de ratificarlos o no, los dictámenes emitidos por comités de evaluación, así como de aprobar el presupuesto.

24. Los comités de reconsideración tendrán la responsabilidad de evaluar las solicitudes de recurso de reconsideración, sometidas por los responsables de proyectos que hayan recibido un dictamen desfavorable.

25. Los comités de reconsideración serán cuatro, uno por cada área de conocimiento: ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas, químicas y de la salud; ciencias sociales, y humanidades y de las artes.

26. Cada Comité de Reconsideración estará integrado por tres miembros nombrados por el Comité Técnico, de entre los académicos que hayan formado parte del Comité de Evaluación correspondiente en años anteriores, o de reconocida trayectoria. El nombramiento de los integrantes del Comité de Reconsideración será por un periodo de un año.

Criterios de evaluación

27. Para la evaluación de los proyectos, los comités tomarán en cuenta:

- El impacto en el mejoramiento de la enseñanza de los objetivos y metas propuestos.
- El fomento y fortalecimiento del aprendizaje y uso de lenguas, así como de las tecnologías de la información.
- El impacto en el mejoramiento de la enseñanza y la comunicación.
- La calidad y experiencia académica del responsable del proyecto y del grupo académico que presentan la propuesta.
- La originalidad, calidad, viabilidad y coherencia interna del protocolo del proyecto.
- La formación de recursos humanos, preferentemente en la docencia y la enseñanza en general.
- Los fundamentos y pertinencia de la solicitud financiera en función del proyecto presentado.
- En caso de existir, el cumplimiento y el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIME anteriores.

Resultados de la evaluación

28. Los resultados de la evaluación serán notificados en forma oficial por vía electrónica, a partir del 20 de noviembre de 2012 en la página web de la DGAPA <http://dgapa.unam.mx>, ingresando con el usuario y contraseña del responsable académico. Posteriormente, llegará a la entidad académica correspondiente la notificación impresa.

Recurso de reconsideración

29. El responsable de un proyecto que resulte con un dictamen desfavorable, podrá solicitar ante la DGAPA la reconsideración del mismo, a partir de la fecha de la notificación electrónica en la página web de la DGAPA, y hasta ocho días hábiles después de esa fecha.

30. Para evaluar una solicitud de reconsideración de un proyecto, los comités de reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente; sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos comités requieran información complementaria.

Renovación e informes finales de los proyectos

31. La renovación de los proyectos dependerá de los resultados obtenidos en la evaluación académica y financiera realizada en función de los avances y productos del proyecto; ésta deberá ser solicitada en los periodos establecidos en el calendario del Programa.

32. Los responsables de proyecto deberán de presentar un informe final del mismo, conforme al calendario establecido por la DGAPA.

Recursos financieros

33. El monto máximo con el que se apoyarán los proyectos PAPIME en cada periodo anual, podrá ser de hasta \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual se asignará en función de la adecuada justificación académica y financiera, la opinión de los comités de evaluación, y los recursos disponibles.

34. La administración y la aplicación de los recursos estarán sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal, a las Reglas de Operación del PAPIME y a la Carta Compromiso firmada por el responsable del proyecto. Por tal motivo, los responsables de los proyectos deberán solicitar anualmente los apoyos financieros para el desarrollo del proyecto. Las Reglas de Operación del PAPIME y la Carta Compromiso, se encuentran disponibles en la página web de la DGAPA en: <http://dgapa.unam.mx>.

35. Para el otorgamiento de los apoyos financieros, se considerarán solamente los gastos indispensables en las siguientes 16 partidas presupuestales:

- 211 Viáticos para el personal
- 212 Pasajes aéreos
- 214 Gastos de intercambio
- 215 Gastos de trabajo de campo
- 218 Otros pasajes
- 222 Edición y digitalización de libros y revistas
- 223 Encuadernaciones e impresiones
- 231 Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso
- 243 Otros servicios comerciales
- 248 Cuotas de afiliación e inscripción
- 411 Artículos, materiales y útiles diversos
- 512 Equipo e instrumental
- 514 Equipo de cómputo
- 521 Libros
- 531 Animales para rancho, granja y bioterio
- 731 Becas para Estudios o Investigaciones de Mexicanos en el País

36. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados.

37. Los responsables del proyecto deberán realizar una planeación y justificación financiera tal, que asegure el uso racional de los recursos bajo las normas institucionales vigentes.

38. Sólo se podrán realizar las adecuaciones presupuestarias (transferencias) entre partidas autorizadas en los casos en que la justificación presentada por el responsable del proyecto no contravenga las disposiciones del Comité de Evaluación correspondiente, o favorezca el desarrollo del proyecto, y se sujetarán a la normatividad vigente.

Ediciones

39. En el caso de ediciones, las propuestas deberán contar con mecanismos previos de evaluación y arbitraje con las comisiones constituidas en las entidades académicas, o creadas a propuesta de la DGAPA, y con la aprobación del Comité de Evaluación correspondiente.

Becas

40. Se podrán asignar becas a alumnos cuando así lo requiera y justifique el proyecto; éstas se regirán de acuerdo con

lo establecido en las Reglas de Operación del PAPIME y de acuerdo con la Guía de Partidas Presupuestales vigentes.

Productos de los proyectos

41. Los proyectos y sus productos derivados del PAPIME, deberán contribuir a la innovación, mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al cumplimiento de los planes de desarrollo institucionales, tanto de la entidad o dependencia, como de la UNAM, por lo que, desde su diseño, deberán considerar y registrar en su solicitud las estimaciones de los indicadores de desempeño establecidos por la DGAPA, proponiendo, en su caso, nuevos indicadores.

42. Los productos generados tales como patentes, libros, revistas, DVD's, videos, CD's, entre otros, serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor vigentes. Por lo tanto, el Enlace deberá coadyuvar a la revisión de los productos para cerciorarse de que, antes de hacer entrega de los mismos, éstos contengan la clave del proyecto como parte del reconocimiento al PAPIME; en caso contrario, la DGAPA les requerirá insertar el reconocimiento correspondiente al PAPIME, a efecto de proceder a la evaluación. La entrega de los productos de proyectos PAPIME a la DGAPA deberá hacerse por medio de dispositivos electrónicos (CD, DVD, memoria USB, disco duro externo, página web, entre otros). Una vez concluida la evaluación, los productos serán devueltos a los responsables académicos de los proyectos.

Solicitud de ingreso

Para los interesados en solicitar un apoyo en el marco de esta Convocatoria, la DGAPA pone a su disposición su página web con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>.

La apertura de la página para captura de las solicitudes de proyectos, comenzará a partir del 30 de julio y concluirá a las 14:00 horas del día 31 de agosto de 2012.

La recepción de solicitudes (constancia del envío del proyecto con las firmas solicitadas) y el aval del Consejo Técnico, interno o asesor, deberán ser entregadas en las oficinas de la Subdirección de Apoyo a la Docencia, DGAPA, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Unidad de Posgrado (a un costado de la Torre II de Humanidades), en Ciudad Universitaria, a partir del día 03 de septiembre y hasta las 14:00 horas del día 13 de septiembre de 2012.

Los resultados de la evaluación se darán a conocer a partir del 20 de noviembre de 2012, y los resultados de las solicitudes de reconsideración, a partir del 22 de enero de 2013, en la página web de la DGAPA, como se señala en la base 28 de la presente Convocatoria.

Se recomienda evitar la captura de los proyectos durante los últimos días y horas previos al cierre del sistema.

Para mayor información sobre el PAPIME, están a disposición, además de la página web, el correo electrónico: papime@dgapa.unam.mx y los teléfonos: 56 22 07 86; 56 22 07 93, 56 22 07 88, 56 22 07 55 y 56 22 07 87.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 23 de julio de 2012
DIRECTOR GENERAL
DR. DANTE JAIME MORÁN ZENTENO

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica
(PAPIIT)

Convocatoria 2013

Con la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, la UNAM convoca a sus investigadores y profesores de carrera de tiempo completo definitivos, interinos o contratados con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, a presentar proyectos de investigación y de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, de acuerdo con las siguientes

Bases

Características de los proyectos

• Los proyectos se podrán presentar dentro de cualquiera de las siguientes modalidades:

• **Proyectos de investigación:** Serán aquellos que desarrollen una línea de investigación, original y de calidad, en cualquier área del conocimiento.

• **Proyectos de investigación aplicada o de innovación tecnológica:** Serán aquellos que puedan conducir, entre otros, a patentes y a transferencias de tecnología, a través del desarrollo de una línea de investigación aplicada o de innovación tecnológica, original y de calidad, dentro de cualquier campo del conocimiento.

• **Proyectos de grupo:** Serán aquellos en los que se sumen las capacidades y enfoques de dos o más profesores o investigadores líderes en su área, con el propósito de abordar un problema de investigación multidisciplinaria o de interés común y, mediante el trabajo colectivo, fortalecer las líneas de investigación de los participantes. Estos proyectos permitirán consolidar la adquisición de equipos, materiales y servicios.

• **Proyectos de obra determinada:** Tendrán la finalidad de apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, según lo establecido en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), con el objeto de llevar a cabo proyectos de investigación e innovación tecnológica, realizada por profesores e investigadores a contrato.

• Todos los proyectos contarán con un responsable.

• Los proyectos serán presentados por el responsable y, en el caso de los proyectos de grupo (modalidad c), por cualquiera de los académicos líderes de grupo de investigación; en este caso, quien lo presente asumirá la responsabilidad de la administración del proyecto y fungirá como enlace con la DGAPA, los demás serán responsables asociados.

• Además de los responsables y los corresponsables, en los proyectos podrán participar otros académicos internos o externos a la UNAM, becarios posdoctorales, así como estudiantes de licenciatura y de posgrado, internos o externos a la UNAM.

• Los proyectos en las modalidades a), b) y c) tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos. En el caso de la modalidad d), tendrán una duración de dos años, la cual dependerá de la renovación anual del contrato del responsable.

• En el caso de la modalidad d), los directores de las entidades o dependencias deberán hacer explícito en la solicitud que se presente ante la DGAPA, los apoyos y los montos económicos que el personal haya recibido directamente de su entidad, de la Secretaría General, de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, de las dependencias universitarias u otras fuentes de financiamiento, durante la contratación vigente y, dado el caso, durante los dos años anteriores, para sufragar, al menos en forma parcial, la realización del proyecto involucrado en la denominada obra determinada. Será requisito especificar, en el momento de presentar la solicitud, que el académico cuenta con una infraestructura mínima para la realización de la obra determinada y las actividades cotidianas, de acuerdo con lo establecido en el formato de solicitud en línea.

• Los proyectos deberán contar con el aval del director de la entidad o dependencia correspondiente, en el que haga constar que el proyecto recibirá las facilidades administrativas y de infraestructura para su desarrollo. En el caso de la modalidad c, el aval será de los directores de todas las entidades participantes.

Responsables de los proyectos

• Los responsables de las modalidades a), b) y c) deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C", y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años).

• Los responsables dentro de la modalidad d) deberán contar con el grado de Doctor, tener, al menos, un contrato con una categoría y nivel equivalente a investigador o profesor asociado "C" y no deberán haber excedido cuatro contrataciones por obra determinada, al momento de presentar la solicitud ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

• En el caso de la modalidad d) los responsables deberán tener un plan de trabajo aprobado para su contratación, que contemple la realización de proyectos de investigación o de innovación tecnológica, cuyo diseño conduzca a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad, así como, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

• Los proyectos, en las modalidades a), b) y d), podrán tener un corresponsable, con nombramiento de investigador o profesor de carrera, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C"; con una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. También podrán ser corresponsables los técnicos académicos definitivos con categoría y nivel por lo menos de titular "B".

• El responsable cuyo proyecto tenga un corresponsable, podrán ausentarse hasta por un año por estancia sabática o de investigación.

- En proyectos que no tengan un corresponsable, el director de la entidad o dependencia propondrá a la DGAPA un candidato para asumir la responsabilidad del proyecto, cuando el responsable se ausente por más de seis meses por cualquier causa. Su sustitución deberá ser autorizada por el Comité Evaluador; de no ser el caso, el proyecto será cancelado.
- Los académicos no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT. Los corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.

Integración de los comités evaluadores

- Los comités evaluadores de cada una de las cuatro áreas, estarán integrados por nueve académicos titulares "B" o "C" de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina; cuatro profesores y cuatro investigadores designados por el Consejo Académico del área correspondiente, y uno designado por el Rector.
- Los miembros del Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica serán designados de la misma forma y sus integrantes tendrán, además, experiencia en aspectos de innovación, transferencia tecnológica y en la realización exitosa de proyectos aplicados.
- Cada Comité Evaluador contará con un presidente, designado por y entre sus miembros, quien, en caso de empate, tendrá un voto de calidad. En caso necesario, y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de miembros; su designación provendrá del Rector, cuidando mantener la diversidad disciplinaria. Los comités evaluadores podrán apoyarse en la opinión de evaluadores externos en lo individual o en subcomités.
- Los comités evaluadores de proyectos de grupo se conformarán en función de las características de los proyectos, por miembros de los comités evaluadores de las áreas a las que correspondan los grupos de investigación proponentes de cada proyecto.
- El nombramiento de los miembros de los comités evaluadores será por un periodo de dos años, al término del cual podrán ser ratificados por la instancia que los nombró, por otro periodo igual o ser sustituidos. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.
- El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por el Secretario General de la UNAM, quien lo preside, los coordinadores de la Investigación Científica, de Humanidades, y de Innovación y Desarrollo, los coordinadores de los cuatro consejos académicos de área, los presidentes de los comités evaluadores y el director de la DGAPA, quien fungirá como secretario.

Evaluación y aprobación

- Los proyectos serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador al que correspondan:
 - De investigación, por los comités de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; de las ciencias biológicas, químicas y de la salud; de las ciencias sociales, y de las humanidades y de las artes.
 - De investigación aplicada e innovación tecnológica, por el comité correspondiente.
 - De grupo, por los comités integrados al respecto.
 - De apoyo complementario para profesores e investigadores contratados según lo establecido en el artículo 51 del

EPA, por el comité correspondiente al área en la que hayan realizado su solicitud.

- En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área.
- Los proyectos podrán ser evaluados como "excelente", "bueno" o "no aprobado". Los proyectos calificados como "excelentes" o "buenos" serán apoyados.
- Los proyectos sometidos en la modalidad c) que a criterio del Comité no cumplan con las características de Proyecto de grupo, podrán evaluarse como proyectos de la modalidad a) o b).

Criterios de evaluación

- La calidad y originalidad del proyecto.
- Los objetivos y metas propuestos.
- La contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, o a la realización de una innovación tecnológica.
- La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera.
- Para las modalidades a), b) y c), la productividad académica reciente y de calidad de las contribuciones del responsable (últimos cinco años previos a la presentación del proyecto). Para la modalidad d), la productividad académica del responsable durante los últimos tres años previos a la presentación del proyecto.
- Los antecedentes académicos del grupo de investigación vinculados con el tema propuesto.
- En su caso, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT anteriores.
- Para el caso de las modalidades a), b) y c), la contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto.
- Los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT anteriores.

Resultados de la evaluación

- Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tiene la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto.
- Los resultados de la evaluación podrán consultarse en línea a partir del 14 de diciembre de 2012 en la página de la DGAPA <http://dgapa.unam.mx>.

Recurso de reconsideración

- En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, el responsable podrá presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideración académica que deberá comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podrá incluir elementos nuevos ni documentos adicionales. Esta solicitud se realizará en línea en la página de la DGAPA.
- El recurso de reconsideración académica será turnado al **Comité de Reconsideración** de cada área, el cual estará integrado por tres académicos que hayan formado parte del Comité Evaluador del área correspondiente con anterioridad. Éste será nombrado por la DGAPA.
- El Comité de Reconsideración solicitará, en caso necesario, la opinión de un tercero, así como información complementaria al responsable del proyecto. El dictamen del Comité de Reconsideración será turnado al Comité Técnico de PAPIIT, quien tomará la decisión final. Este dictamen será inapelable.
- El periodo para presentar solicitudes de reconsideración será de 10 días hábiles a partir del 7 de enero de 2013.

Renovación de los proyectos

- La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega y evaluación de un informe anual general presentado por el responsable, el cual debe incluir exclusivamente los avances del proyecto de acuerdo con las metas propuestas, un reporte del ejercicio presupuestal y los requerimientos financieros para el siguiente periodo.
- Los responsables de proyecto deberán de presentar un informe final en el momento en que le sea solicitado por la DGAPA.

Recursos financieros

- El monto anual para los proyectos de las modalidades a) y b) será de hasta \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- El monto anual para los proyectos de la modalidad c) dependerá del número de grupos involucrados:
- Dos responsables, será de hasta \$530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Tres responsables, será de hasta \$820,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).
- El monto anual para los proyectos de la modalidad d) será de hasta \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles, la justificación académica y financiera, y la opinión de los comités evaluadores. Podrán ser iguales o menores que los solicitados y estarán en función de la calificación del proyecto. Deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no será acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.
- De contar con otros apoyos para el desarrollo del proyecto, el responsable deberá informar su origen y su monto.
- Los recursos del PAPIIT se asignarán en las siguientes partidas presupuestales autorizadas:
 - 211 Viáticos para el Personal
 - 212 Pasajes Aéreos
 - 214 Gastos de Intercambio
 - 215 Gastos de Trabajo de Campo
 - 218 Otros Pasajes
 - 222 Edición y Digitalización de Libros y Revistas
 - 223 Encuadernaciones e Impresiones
 - 231 Servicios de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio y Diverso
 - 243 Otros Servicios Comerciales
 - 248 Cuotas de Inscripción
 - 411 Artículos, Materiales y Útiles Diversos
 - 512 Equipo e Instrumental
 - 514 Equipo de Cómputo
 - 521 Libros
 - 523 Revistas Técnicas y Científicas
 - 531 Animales para Rancho, Granja y Bioterio
 - 731 Becas para Alumnos de Licenciatura y Posgrado en Proyectos de Investigación
- La administración y la aplicación de los recursos estarán sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal, a las especificaciones del *Manual Operativo del PAPIIT* y a la *carta compromiso firmada por el o los responsables y, dado el caso, por el corresponsable* (los cuales se encuentran a su disposición en la dirección electrónica <http://dgapa.unam.mx>).

Solicitud de ingreso

Las solicitudes de los proyectos de la modalidad d), serán presentadas a la DGAPA semestralmente. Las fechas se harán del conocimiento a través de *Gaceta UNAM* y la página de internet de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>).

Las solicitudes deberán integrarse para su entrega de acuerdo al formato especificado en la página de internet de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>).

Los profesores y los investigadores interesados en las modalidades a), b), c) y d) deberán ingresar su solicitud en (<http://dgapa.unam.mx>) en las fechas indicadas a continuación.

Para los académicos adscritos a **institutos y centros**, el sistema estará abierto del 30 de julio al 20 de agosto de 2012. La recepción del comprobante del envío electrónico firmado, será hasta el 24 de agosto de 2012 a las 17:00 hrs.

Para los académicos adscritos a **facultades, escuelas y dependencias administrativas**, el sistema estará abierto del 6 al 27 de agosto de 2012. La recepción del comprobante del envío electrónico firmado, será hasta el 7 de septiembre de 2012 a las 17:00 hrs.

Para la captura en el sistema se recomienda utilizar, para los equipos PC *Google Chrome 19.X*, o *Firefox 3.6X* en adelante, para los *Macintosh*, *Safari 5.X*; para ambos, se requiere *Acrobat Reader 9.X*.

Para cualquier información, favor de comunicarse a los teléfonos 56-22-62-66, 60-16, 62-57, 61-95 y 56-65-32-65; por fax a los números 56-22-62-73 y 56-66-02-56 o a (papiit@dgapa.unam.mx).

De los asuntos no previstos en las bases

El Comité Técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no previsto en estas bases.

Transitorios

Primero.- Los proyectos vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y el manual operativo que corresponda a la aprobación del proyecto.

Segundo.- La Iniciativa de Apoyo Complementario a la Realización de las Obras Determinadas (IACOD) se incorporará al programa PAPIIT, por lo que los proyectos de la IACOD que se encuentren vigentes antes de la publicación de la presente convocatoria, continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y el manual operativo que corresponda a la aprobación de dichos proyectos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 30 de julio de 2012
DIRECTOR GENERAL
DR. DANTE JAIME MORÁN ZENTENO



Convocatoria Premio Internacional “Eulalio Ferrer” 2012

La Universidad Nacional Autónoma de México a través de su Coordinación de Humanidades, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Cantabria, la Universidad de Guanajuato, y la Fundación Cervantina de México, A.C.

Convocan al:

Premio Internacional “Eulalio Ferrer” 2012

Para distinguir a personalidades destacadas que hayan sobresalido por sus aportes para conocer, comprender y potenciar aquellos aspectos que definen al ser humano; ser que se conforma de cuerpo, mente, espíritu, emoción, sentimiento y creatividad; ser que en su mejor expresión es empático y solidario, que se encuentra a sí mismo en lo que entrega a y recibe de sus semejantes, se establece este Premio bajo las siguientes

BASES:

I. CANDIDATURAS

1.- Podrán ser presentadas por cualquier universidad, institución de carácter cultural o educativa u organización no gubernamental acreditada por sus cátedras, por sus investigaciones, por su plantilla docente o por sus actividades realizadas a lo largo de un mínimo de 15 años de existencia, y un historial de trascendencia en el ámbito humanístico, literario o de las ciencias sociales.

II. PERFIL DEL PREMIADO

1.- Ser una personalidad conocida y reconocida en su campo de actividad; preferentemente de habla hispana, y que cumpla de una manera relevante con todas o con la mayoría de las características que se presentan a continuación:

a) Humanista

Conocedor de los extremos humanos y defensor de su naturaleza a partir de una rica experiencia en la vida.

b) Buen líder

Defensor de movimientos en beneficio de los grupos a los que pertenece, con generosidad y creatividad.

c) Aportación al lenguaje, a las humanidades y/o las ciencias sociales.

Poseedor de amplia cultura y destacado por sus aportaciones al estudio y desarrollo práctico de las humanidades y/o ciencias sociales.

Poseedor de conocimiento y dominio de la lengua española.

d) Integrador

Generador de visión que integra tanto lo que han aportado

otras personas cuanto a los niveles prácticos y teóricos de los campos de acción en los que se ha desarrollado.

2.- No haber sido distinguido con el “Premio Internacional Menéndez Pelayo”.

III. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

1.- El formato de presentación de candidaturas puede ser encontrado en el sitio web <http://www.premioeulalioferrer2012.unam.mx/>

2.- Las propuestas de candidatos deberán ser enviadas a cualquiera de las direcciones de correo electrónico siguientes:

premioeulalioferrer2012@humanidades.unam.mx
sanas_10200@yahoo.com
anasaraferrer@cadec.com.mx
jose.valle@aryco.com.mx
vicerrectorado.institucional@uam.es
margarita.alfaro@uam.es
florencio.sevilla@uam.es

3.- La fecha límite para la presentación de propuestas de candidatos será el 7 de septiembre de 2012.

4.- Las propuestas aceptadas se concentrarán en un sitio Web *ad hoc* que será de acceso restringido al público y de uso exclusivo del jurado.

5.- Las propuestas presentadas se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia no se devolverán.

6.- La participación en este premio implica la aceptación expresa de todas sus bases.

IV. JURADO

1.- El jurado estará formado por los siguientes miembros:

- El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, como Presidente.
- La Presidenta de la Fundación Cervantina de México, A.C., como Vicepresidente.
- El Rector de la Universidad Autónoma de Madrid.
- El Rector de la Universidad de Cantabria.
- El Rector de la Universidad de Guanajuato.
- Una personalidad de reconocido prestigio nombrada por la Academia Mexicana de la Lengua.
- Una personalidad de reconocido prestigio nombrada por la Real Academia Española de la Lengua.
- El ganador del “Premio Internacional Menéndez Pelayo” correspondiente al año 2011.

2.- El jurado se reunirá entre el 1º y el 10 de octubre de 2012 en las sedes de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Madrid, de forma simultánea vía teleconferencia.

3.- El fallo del jurado será inapelable.

4.- Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto entre las instituciones convocantes.

V. RESULTADOS

1.- El fallo del jurado se dará a conocer a más tardar el día 12 de octubre de 2012 mediante su publicación en *Gaceta UNAM* y en el sitio web del premio <http://www.premioeulalioferrer2012.unam.mx/>, así como en los medios que consideren pertinentes las instituciones convocantes.

VI. PREMIO

1.- El premio cuenta con una dotación de cuarenta y ocho mil euros (48,000€) en metálico efectivo.

2.- La entrega del premio se realizará entre los días 12 y 16 de noviembre de 2012, en ceremonia especial que se celebrará en la Universidad Nacional Autónoma de México.

3.- El premiado será invitado a impartir una Conferencia Magistral en la Universidad de Guanajuato, Gto., México, en el marco del XXIII Coloquio Cervantino Internacional en un plazo máximo de cinco días después de la entrega del premio.

VII. RESERVAS

1.- El premio no podrá fraccionarse, concederse a título póstumo, ni cederse a un tercero.

2.- El premio puede declararse desierto, en cuyo caso el recurso económico no será acumulable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D. F., a 30 de julio de 2012
La Coordinadora de Humanidades
Dra. Estela Morales Campos**



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, emitió la Convocatoria del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico y Tecnológico y de Innovación (FORDECyT) 2012-01

La Coordinación de Humanidades invita a los investigadores, del Subsistema, Facultades y Escuelas afines, a presentar propuestas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, así como, la formación de recursos humanos de alto nivel, que respondan de manera integral a los problemas, necesidades y oportunidades que se plantean en las demandas regionales e interregionales, establecidas en coordinación con las entidades federativas, en un marco de cooperación y consenso para promover su desarrollo económico y social, en la convocatoria del CONACYT:

Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico y Tecnológico y de Innovación (FORDECyT) 2012-01

La convocatoria, los términos de referencia, las demandas específicas y el formato solicitud están disponibles en la página electrónica <http://www.conacyt.mx>.

Previo al envío electrónico, es necesario se solicite desde esta fecha y hasta el 20 de agosto del presente a la Doctora

Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades y Representante Legal, la Carta de Postulación, mediante oficio signado por el Titular de la entidad postulante, en el documento se deberá establecer el compromiso para desarrollar el proyecto en tiempo y forma y se indicará el monto de las aportaciones complementarias, además se adjuntará una impresión del formato solicitud capturado en línea debidamente llenado.

El cierre de la convocatoria es a las 18.00 horas del 27 de agosto del presente.

Para mayor información, comunicarse con el Maestro Andrés Pérez Espitia a los teléfonos 56-22-75-65 al 70 ext. 220 o al correo electrónico: ape@unam.mx.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D. F. a 30 de julio de 2012
La Coordinadora de Humanidades
Dra. Estela Morales Campos**

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Azcapotzalco, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, con número de plaza 69244-25 y un sueldo mensual de \$11,983.40, adscrita al Área de Ciencias Experimentales: Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación (SILADIN) del Plantel Azcapotzalco, de conformidad con las siguientes

Bases:

Primera. Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, y
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

Segunda. De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

A. Desarrollo escrito del tema: "Formación científica básica del estudiante de bachillerato", en un mínimo de 20 y un máximo de 30 cuartillas.

B. Elaboración de un proyecto de trabajo: "Diseño de un programa académico para mejorar el funcionamiento del Siladin", en un mínimo de 15 y un máximo de 20 cuartillas.

C. Réplica oral de las dos pruebas anteriores.

Tercera. Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta. El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Para la prueba A: 25%

Para la prueba B: 20%

Para la prueba C: 25%

Quinta. Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 30%.

Sexta. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima. Para participar en este concurso los interesados deberán entregar su solicitud por escrito en la Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00 horas, acompañándola de su *curriculum vitae* y copia de los documentos probatorios.

Octava. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría General del Colegio, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena. En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima. De conformidad con el artículo 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico del Colegio cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades y la Dirección del Plantel Sur, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de Tiempo Completo, Interino, con número de plaza 31347-59 y un sueldo mensual de \$ 7,714.90, adscrita al Área de Ciencias Experimentales: Psicopedagogía del Plantel Sur, de conformidad con las siguientes

Bases:

Primera. El requisito que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso es: Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

Segunda. De conformidad con el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

A. Desarrollo escrito del tema: "Orientación vocacional en el nivel medio superior", en un mínimo de 20 y un máximo de 30 cuartillas.

B. Elaboración de un proyecto de trabajo: "Diseño de un curso de autoestima para estudiantes de nivel medio superior", en un mínimo de 15 y un máximo de 20 cuartillas.

C. Réplica oral de las dos pruebas anteriores.

Tercera. Para presentar las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Cuarta. El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso, con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas.

Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes pesos específicos:

Para la prueba A: 25%

Para la prueba B: 20%

Para la prueba C: 25%

Quinta. Además de las pruebas mencionadas en la base anterior, para la evaluación de los aspirantes, serán tomados en cuenta los criterios establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los cuales tendrán un peso específico del 30%.

Sexta. En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente, deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Séptima. Para participar en este concurso los interesados deberán entregar su solicitud por escrito en la Secretaría General del Colegio de Ciencias y Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00 horas, acompañándola de su *curriculum vitae* y copia de los documentos probatorios.

Octava. Una vez analizadas las solicitudes y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora notificará, en su caso, a través de la Secretaría General del Colegio, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Novena. En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima. De conformidad con el artículo 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso acuerde el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades, considerando los dictámenes que al efecto emita la Comisión Dictaminadora, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifiquen. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico del Colegio cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de julio de 2012
La Directora General
Licenciada Lucía Laura Muñoz Corona

Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo interino, en el área de lingüística del Centro de Lingüística Hispánica “Juan M. Lope Blanch”, en el laboratorio de lingüística, con número de registro 76502-86 y sueldo mensual de \$11,983.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de trabajo técnico-académico de rescate, catalogación y análisis de orientación sociolingüística y geolingüística sobre materiales sonoros del

Laboratorio de Lingüística del Centro de Lingüística Hispánica “Juan M. Lope Blanch”.

2. Exposición oral del proyecto de trabajo ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

3. Convertir grabaciones de audio analógicas a un formato digital que respete parámetros de documentación lingüística.

4. Remover el ruido de grabaciones digitales y editarlas eliminando defectos.

5. Intercalar grabaciones digitales y producir el demo de una conversación con los fragmentos recibidos.

6. Prueba de manejo de *software Elan* de documentación lingüística.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de julio de 2012
La Directora del Instituto
Doctora Aurelia Vargas Valencia



Orgullo universitario en el Estadio Olímpico.

(Pumas UNAM) y Diego García Miravete (Cóndores UNAM), con nueve títulos cada uno. Entrenadores como Manuel Neri, actual asesor técnico de la organización, Arturo Alonso y Raúl Rivera también han contribuido con el gran historial.

Nueva época

Desde 2008, con Rivera como responsable del programa, Pumas CU ha participado en todas las finales de la categoría Mayor,

en las cuales ha conquistado un par de campeonatos (2008 y 2010).

También, el conjunto Pumas Oro de Intermedia logró este 2012 el cetro de la categoría, lo que significa el cuarto logrado en los últimos cinco años; en tanto la Facultad de Odontología se coronó en el Torneo Interfacultades, certamen interno que sirve para detectar talentos en este deporte.

En la ceremonia, Narro Robles dijo que la defensa de los colores de la UNAM es una de las mayores distinciones que puede tener cualquier universitario.

S
E
T
E
R
T
E
S
E
P
O
R
T
E
S
D
E
P
O
R
T
E
S

Más de mil integrantes pumas festejaron los 85 años del futbol americano

Encuentro de generaciones en el emparillado de CU

Como parte de los festejos por los 85 años de historia del futbol americano universitario, más de mil integrantes de la organización Pumas CU, en sus distintas categorías, se reunieron en el Estadio Olímpico para tomarse la foto conmemorativa con el rector José Narro Robles, previo al inicio de la temporada 2012.

Esto sucedió en torno al túnel 35 del estadio. Se recordaron los 35 títulos en Liga Mayor alcanzados a lo largo de más de ocho décadas. Concurrieron jugadores de Infantiles, Prepas 5 y 8, CCH Sur, así como de las FES Acatlán y Cuautitlán.

La organización está conformada por casi mil 700 deportistas divididos en 34 equipos: Infantil, Juvenil, Intermedia y Liga Mayor.

La escuadra más ganadora

Pumas CU es la escuadra más prolífica en el futbol americano de México, pues ha logrado 35 títulos de Liga Mayor desde 1933, año en que fue monarca nacional con Reginald Root como entrenador.

A partir de esa fecha y hasta 1946 conquistó 12 campeonatos consecutivos con ocho entrenadores distintos, pues además de Root dirigieron a los felinos Converse Killculler, Millard Howell, Charlie B. Marr, Gonzalo Flores, Ernesto Navas, Bernard Hoban y Roberto Tapatio Méndez.

Los que más ganaron con el equipo universitario fueron: el Tapatio Méndez



Un peculiar duelo. Fotos: Benjamín Chaires/Victor Hugo Sánchez.



“Guarden este momento como uno de sus grandes días. Están aquí porque se han ganado un lugar en este equipo y están convencidos que mediante el esfuerzo y disciplina se logra la superación”, aseveró.

Además, les convocó a disfrutar cada instante de lo que llamó el deporte universitario por excelencia, sin dejar de lado el respeto por el adversario, al igual que el compromiso que representa el trabajo en equipo. *g*





Orgullo universitario en el Estadio Olímpico.

(Pumas UNAM) y Diego García Miravete (Cóndores UNAM), con nueve títulos cada uno. Entrenadores como Manuel Neri, actual asesor técnico de la organización, Arturo Alonso y Raúl Rivera también han contribuido con el gran historial.

Nueva época

Desde 2008, con Rivera como responsable del programa, Pumas CU ha participado en todas las finales de la categoría Mayor,

en las cuales ha conquistado un par de campeonatos (2008 y 2010).

También, el conjunto Pumas Oro de Intermedia logró este 2012 el cetro de la categoría, lo que significa el cuarto logrado en los últimos cinco años; en tanto la Facultad de Odontología se coronó en el Torneo Interfacultades, certamen interno que sirve para detectar talentos en este deporte.

En la ceremonia, Narro Robles dijo que la defensa de los colores de la UNAM es una de las mayores distinciones que puede tener cualquier universitario.

S
E
T
E
R
T
E
R
O
D
E
P
O
R
T
E
S

Más de mil integrantes pumas festejaron los 85 años del futbol americano

Como parte de los festejos por los 85 años de historia del futbol americano universitario, más de mil integrantes de la organización Pumas CU, en sus distintas categorías, se reunieron en el Estadio Olímpico para tomarse la foto conmemorativa con el rector José Narro Robles, previo al inicio de la temporada 2012.

Esto sucedió en torno al túnel 35 del estadio. Se recordaron los 35 títulos en Liga Mayor alcanzados a lo largo de más de ocho décadas. Concurrieron jugadores de Infantiles, Prepas 5 y 8, CCH Sur, así como de las FES Acatlán y Cuautitlán.

La organización está conformada por casi mil 700 deportistas divididos en 34 equipos: Infantil, Juvenil, Intermedia y Liga Mayor.

La escuadra más ganadora

Pumas CU es la escuadra más prolífica en el futbol americano de México, pues ha logrado 35 títulos de Liga Mayor desde 1933, año en que fue monarca nacional con Reginald Root como entrenador.

A partir de esa fecha y hasta 1946 conquistó 12 campeonatos consecutivos con ocho entrenadores distintos, pues además de Root dirigieron a los felinos Converse Killculler, Millard Howell, Charlie B. Marr, Gonzalo Flores, Ernesto Navas, Bernard Hoban y Roberto Tapatio Méndez.

Los que más ganaron con el equipo universitario fueron: el Tapatio Méndez

Encuentro de generaciones en el emparillado de CU



Un peculiar duelo. Fotos: Benjamín Chaires/Victor Hugo Sánchez.



“Guarden este momento como uno de sus grandes días. Están aquí porque se han ganado un lugar en este equipo y están convencidos que mediante el esfuerzo y disciplina se logra la superación”, aseveró.

Además, les convocó a disfrutar cada instante de lo que llamó el deporte universitario por excelencia, sin dejar de lado el respeto por el adversario, al igual que el compromiso que representa el trabajo en equipo. *g*





Buen partido de Martín Bravo. Fotos: Juan Antonio López.

Estreno feliz en CU; Universidad gana 3-0

Dos goles de Martín Bravo y uno de Eduardo Herrera abren el camino de una buena temporada

Pumas inicia con el pie derecho su participación en el Torneo MX en Ciudad Universitaria. Con goles de Martín Bravo a los cinco y 15 minutos de juego, y uno más del centro delantero Eduardo He-

rerra casi al concluir el partido contra Querétaro. El conjunto felino levantó los ánimos de la afición, que una vez más mostró su amor por la camiseta con goyas y entusiasmos permanente. *g*



Unos días antes de que Pumas debutó como local en el Torneo Apertura 2012 de la Liga MX de fútbol, integrantes del Club Universidad Nacional se reunieron con autoridades de esta casa de estudios, y se comprometieron a dar su mejor esfuerzo y alcanzar las metas establecidas.

Jorge Borja Navarrete, presidente del Patronato y de la Junta Directiva del club; Alberto García Aspe, vicepresidente deportivo; Quirico Seraña Garza, vicepresidente de operaciones, y Joaquín del Olmo Blanco, director técnico de Pumas, aseguraron al rector José Narro Robles que el primer objetivo en este torneo será calificar al equipo a la liguilla.

Borja Navarrete indicó que una meta esencial de la escuadra auriazul es avanzar y preparar los siguientes torneos de la mejor manera posible. "Nuestro objetivo es calificar, ser protagonista y brindar un buen espectáculo a la afición".

El presidente del Patronato del club consideró que el campeonato será muy competitivo, porque hay conjuntos que se reforzaron bien en todas sus líneas. Sin embargo, "el que hemos integrado va a dar la pelea".

Número uno de México

Por su parte, García Aspe dijo que la idea de la actual administración es que todos los sectores que conforman el equipo trabajen de manera coordinada. "Estoy convencido de que irá de menos a más, y eso se demostrará semana a semana".

Otro de los objetivos, planteó, es que los jugadores jóvenes se desarrollen en Pumas Morelos, de la Primera A. "Queremos que sigan el proceso requerido para que crezcan, la cantera continuará su tarea de producir, con la idea de que regrese a ser la número uno de México".

A su vez, Del Olmo Blanco comentó que el conjunto está bien; hay una gran comunión con

Calificar, primer objetivo de Pumas esta temporada

Los auriazules buscarán ser protagonistas y brindar un buen espectáculo



Quirico Seraña Garza, Jorge Borja Navarrete, Alberto García Aspe y Joaquín del Olmo, en el despacho del rector.
Foto: Benjamín Chaires.

la directiva y me han dado un buen plantel. El reto y responsabilidad son enormes. Seremos un grupo ejemplar dentro y fuera de la cancha porque representamos a una gran institución, apuntó.

En su oportunidad, José Narro mencionó que lo único que le piden los aficionados a los jugadores es que se entreguen, que en verdad realicen su mayor esfuerzo. "En la vida se gana o se pierde, no le pedimos a Pumas que gane siempre, pero sí que permanentemente ponga el mayor esfuerzo".

Seremos un grupo ejemplar fuera y dentro de la cancha:
Joaquín del Olmo



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárcena García
Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

M.C. Miguel Robles Bárcena
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,440

Gunther von Hagens'

BODY WORLDS

Cuerpos Plastinados

A partir del 27
de julio 2012

VITAL

La nueva exposición sobre
el Cuerpo humano

UNIVERSUM
Museo de las Ciencias



Universum, Museo de las Ciencias de la UNAM
Zona Cultural de Ciudad Universitaria
Coyoacán 04360 México, D.F. / Para mayores informes: 54240694
www.universum.unam.mx